

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



El área de matemática a través de los procesos didácticos en la I.E.

N° 30482 Santísima Trinidad de Yauli – Jauja

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTORA

Melina Doris Aquino Yarihuaman

ASESORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
PRESENTACIÓN.....	4
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL.....	5
1.1. Desempeño profesional: (Completar el cuadro realizando una autoevaluación del desarrollo de su desempeño docente)	40
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO:.....	42
INTRODUCCIÓN	42
JUSTIFICACIÓN	43
• Objetivo General.....	44
• Objetivos Específicos.....	44
PLAN DE TRABAJO.....	45
SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1	54
SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2	58
SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 3	64

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 4	69
SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 5	75
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	80
Conclusiones	80
Recomendaciones	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	82
ANEXOS	84

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Melina Doris Aquino Yarihuamán, docente y directora de la Institución Educativa N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli, Jauja. Estudie en el Instituto Superior Pedagógico Privado “Juan Pablo II” de Concepción, institución que me otorgo el título de profesora de educación primaria el 27 de enero de 1998. Inicie mi trabajo como profesora de educación técnica productiva en el CEM agropecuario “María Parado de Bellido” de Cutivireni, distrito de Rio Tambo, provincia de Satipo, Rio Ene – Tambo.

En el año 2000 mediante el proceso de reasignación, trabajé en la EEM N° 30692 de Capiri Bajo, Rio Negro, Satipo, por espacio de 7 años. En la misma I.E. asumí el cargo de directora por tres años consecutivos, fue una bonita experiencia profesional laborar en la selva central. Luego, mediante una permuta llego a trabajar en la I.E. N° 31149 de Huari, La Oroya, durante 14 años. En el año 2014 participe en el concurso de acceso a cargo de directores y subdirectores, logrando un puesto en la misma institución educativa donde trabajaba. Laborar en esta institución tiene para mi mucho significado, allí ascendí hasta la cuarta escala magisterial y asumí la función de directora designada, además obtuve el título de Segunda Especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico. En el año 2020 mediante reasignación de directivos, llego a trabajar a la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli, provincia de Jauja, donde desarrolle este plan de trabajo de suficiencia profesional.

El presente trabajo de suficiencia profesional propone fortalecer los procesos didácticos del área de matemática, para mejorar las capacidades pedagógicas profesionales de los docentes del nivel primaria mediante capacitaciones, trabajos colegiados, reuniones de interaprendizaje,

para la buena aplicación de los procesos didácticos en las sesiones de aprendizaje del área de matemática. Para el éxito de esta propuesta educativa es necesario el trabajo colaborativo y compromiso de todos los actores educativos.

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Experiencia Profesional

Inicie mi trabajo como profesora de educación técnica productiva en el CEM, Agropecuario “María Parado de Bellido” de Cutivireni, distrito de Rio Tambo, provincia de Satipo, en el año 1998, en dicho colegio me nombre y labore durante 2 años.



SE REUELVE:

MONTECER, a Melba Parra AGUIAR YARRIGUAN, sin Título Pedagógico, a partir del día en curso de 1990.

LIBRETA ELECTORAL	:	NO 20653181
EXPEDIENTE	:	NO 137150
ORDEN DE ADJUDICACION	:	NO 29
CODIGO MODULAR	:	NO REG.
CARGO	:	PROF/HORAS
JORNADA LABORAL	:	24 HORAS
SPECIALIDAD	:	ZOOTECNIA
GRADO DE INSTRUCCION	:	TITULO DE INGENIERO ZOOTECNISTA DIPLOMA NO 536-017-T
NIVEL MAGISTERIAL	:	SIN NIVEL
CENTRO DE TRABAJO	:	CEN. AGROP. "MARIA PARADO DE BELLIDO"
LUGAR/DIST/PROV/ADE	:	C.N. CUITIVIRENI/RIO TAMBO/SATIPO/RIO EME
MOTIVO DE VACANCIA	:	PLAZA PRESUPUESTADA PERMANENTE SEGUN R.D. NO 01746-97-DSREJ

SISTEMA DE PENSION Y/O AFP : NO REG.

Afectase a la :

FUNCIÓN	:	39	(Educación y Cultura)
PROGRAMA	:	028	(Educación Secundaria)
SUB-PROGRAMA	:	0074	(Formación General)
ACTIVIDAD	:	100195	(Occurr. de la Educ. Secundaria de Menores)
CATEGORIA DEL GASTO	:	05	(Gastos Corrientes)
GENÉRICA DEL GASTO	:	01	(Personal y Obligaciones Sociales)
MODALIDAD DE APLICACION	:	11	(Aplicaciones Directas)
ESPECÍFICA DEL GASTO	:	02	(Retribuciones y Complementos Ley del Prof. y su Modificador).

Del Presupuesto Anual.

Registra y Clasifica

ESSEH «ANGUSA QUISPE
Directora Subregional de Educación

Aquí: Que Transcribe a Ud. para su
Conocimiento y demás fines
Correspondientes - Oficina de Educación
de Juch

ESSEH «SOFÍA OLIVERA IBARRA
C.P. No. 9138269
SER. ADMINISTRACIÓN DEL 2000

20807/99
34/L
ESP.ADR.1/MP0
ESP.ADR.1/MSL
TEC.ADR.1/97
PAB/9900-19980212-0218-4

Me reasigne a la EEM N° 30692 de Capiri Bajo, Rio Negro, Satipo, según Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 01255 del 23 de febrero del 2000.

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACION

JUNIN N°.....DREJ.
01255

Huancayo, **23 FEB. 2000**

Visto el expediente N° 02586-2000-DREJ

CONSIDRANDO

Que la política de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas en los planteles de su jurisdicción administrativa en forma eficiente y oportuna;

Que la Directiva N° 056-99/OAAE, dispone la ejecución del proceso de reasignación del personal docente con Título Pedagógico, de los centros y programas educativos públicos a nivel nacional en el año 2000;

Que por RD N° 12916-99-DREJ se confirma el Comité de Evaluación para reasignaciones, más en concordancia con el respectivo reglamento ha formulado los cuadros de mérito, adjuntando consecuentemente las plazas vacantes a los docentes en estricto orden de prioridad;

Estado a lo informado por el Comité de Evaluación para Reasignaciones y a lo opinado por el Especialista Administrativo I-OA-PER; y

De conformidad con las Leyes N° 24029 modificado por la Ley 25212, D.L. No. 19-90-ED, 009-96-PRES. DE N° 068-99-ED; RM. No. 1174-91, RPE. No. 289-96-CTAR-JUNIN/PE y Dirc. No. 001-2000/OAAE;

SE RESUELVE:

REASIGNAR a su solicitud por UNIDAD FAMILIAR a partir del 01 de marzo del 2000, a:

APPELLIDOS Y NOMBRES: AQUINO YARIBUAMAN, MELINA DORES	
CODIGO MODULAR : 20653151	
TITULO PEDAGOGICO : PROF. DE EDUC. PRIMARIA. N° 15273-P.	
ESPECIALIDAD : EDUC. PRIMARIA	
NIVEL MAGISTERIAL : I	
TIEMPO DE SERVICIOS : 01 AÑO(s)	
PERM. ULTIMO CARGO : 01 AÑO(s)	

SITUACION ACTUAL	SITUACION DESTINO
CENTRO DE TRABAJO: OMBLIGO MARIA F. DE BELLOP	EEM 30692
LUGAR/DEPARTAMENTO: RIO TAMBOP	CAPRI BAJO-
: RIO TAMBOP SATIPO	RIO NEGRO-SATIPO
CARGO : PROF. HORAS	PROF. AULA
JORN LABORAL: 24 HRS.	30 HRS.
ESPECIALIDAD :	I
ADRESA : RIO ENETAMPO	SATIPO
DPTO : JUNIN	JUNIN
PUNTAJE : 99	MERITO : 422
PLAZA VAC. : REASIG. DEL PROF. GILBERTO HUAYR INGA, S.D. 6025-2096	

Afectos a la Asociación Educativa: LOE Actividad : 100192-Desarrollo de la Educ. Prim. de Man.

Sueldo mensual : 0071-Educación Primaria Programa : 027-Educación Primaria

Función : 09-Educación y Cultura U. Ejecutora: 300-Educación Junín

Plazo : 25-450-CTAR-Junín

Del procedimiento Annual Vigente.

Regístralo y Conmúnalo.

Original Firmado

HUMBERTO ALBERTO WESTER LEON
Director Regional de Educación de Junín

QUE TRANSCRIBO A US. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Lic. ADM. VILMA HILDA ORTIZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Junín Regional de Educación
2000

12 ABR. 2000

DR. RITA WIL
FORNELL
ESP. A. 364/014V-LBO,
TEC. ADM. J. LOS
FAD/011. 29-02-00

Asumo la encargatura de la dirección de la EEM N° 30692 de Capiri Bajo, Rio Negro, Satipo, según Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 08346 el 18 de julio del 2003.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección Regional de Educación Junín
JUNÍN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
 L. 100

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL DE EDUCACIÓN

JUNÍN N° 08346

18 JUL. 2003

Para: el Centro Educativo N° 013-205-0001-DUGES UNO SATIPO, LUGO BAJO.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de la Dirección Regional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las técnicas Técnicas Pedagógicas programadas para el presente año escolar, en los diferentes centros educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, en el Centro Educativo que se indica en la parte resolutiva, se ha solicitado la lista de Dirección, por lo que es necesario elegir al personal docente que reúna las condiciones de Ley de la Ley N° 28444, Ley N° 27879, D.S. N° 013-90-ED, D.S. N° 009-98-PRES, D.S. N° 017-01-ED, R.M. N° 165-2003-ED, R.M. N° 1188-2002-ED, R.D. N° 0034-2003-ORIG, D. (M) 0005 y R.P. B. N° 411-2003-CTM/JUNÍN;

Estando a la consideración del Director de la UOE Satipo y el Especialista Administrativo (OPRR-DADM), y

De conformidad con la Ley del Profesorado N° 28029, modificada por la Ley N° 28212, Ley N° 28444, Ley N° 27879, D.S. N° 013-90-ED, D.S. N° 009-98-PRES, D.S. N° 017-01-ED, R.M. N° 165-2003-ED, R.M. N° 1188-2002-ED, R.D. N° 0034-2003-ORIG, D. (M) 0005 y R.P. B. N° 411-2003-CTM/JUNÍN;

SE RESUELVE:

ENCARGAR LA DIRECCIÓN, con carácter de cargo, con 40 horas de jornada laboral, para vacante presupuestaria permanente según CAP-PAF-2003, y declarar que a continuación se indica:

N°	APPELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO EDUCATIVO
1º	ADRIANO YARILUJAN, WILMA DORA C.D. JOSEPH PROF. DE EDUC. PRIMARIA N° 12134-DURELH COD. PLAZA DE PROF. DE AULA: 1114 VICENCIA: 16-Marzo-2003 al 31-Diciembre-2007 OBSERVACION: La encargatura fue observada por no contar con el soporte de la matrícula, lo mismo que no se cuenta dentro a que se declara no le aplica, sino la comunidad le impone esta encargatura.	DIR. N° 30692 CAPRI BAJO RIO NEGRO- SATIPO COD. PLAZA DE DIRECCIÓN: 7113

La docente que se menciona en la presente Resolución percibirá la diferencia de remuneración devengada de los 30 días de haber asumido en el cargo, en aplicación del Artículo 25 del D.S. N° 057-97-PCM, concordante con el Artículo 18 del D.S. N° 017-94-PCM.

Seleccionar a la Oficina de Remuneraciones realizar el pago correspondiente (WDA) dentro del 1er. numeral de la presente resolución, siempre que exista disponibilidad presupuestaria correspondiente al ejercicio del presente año.

Anexo a:

Actividad	100103-Desarrollo de Educ. Primaria de Nivel	Subprograma	2071-Enseñanza Primaria
Programa	021-Educación Primaria	Fundor	08-Educación y Cultura
Utilización	202-Región Junín / Educación Satipo	Cat. Costo	06-Cuentas Corrientes
Medio de Pago	01-Personal y Obligaciones	Mecanismo	11-Aplicaciones Directas
Explic. Cta.	1.02-Ren. Complementaria, Ocio, Honorarios	Pago	01-450-Gub. Regional Junín

del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese.

Original Firmado

FERNANDO JESÚS LIZAMA SUCO BAR
 Director Regional de Educación Junín
 Que Transcribe y Of. para su
 materialización y demás fines


 Gobierno Regional de Junín

DIRECCIÓN
 DUCASAME
 PLAZA DADM
 JUNÍN - JUNÍN
 TEL: 043-320-2247MD

El año 2004 y 2005 me renuevan la encargatura de la dirección a través de la Resolución Directoral N° 0069 emitido el 8 de enero de 2004 y la R.D. N° 0110 del 15 de febrero de 2005.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
UNIDAD EJECUTORA 302 SATIPO-CHANCHAMAYO



Resolución Directoral
Unidad de Gestión Educativa Satipo
N° - 0069 - DUGES

Satipo, 08 ENE 2004

Visto, el Oficio Nro. 193-2003-EPER-AGA-DUGES;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa de Satipo, garantizar el normal desarrollo de las labores Técnico Pedagógicas programadas para el presente año escolar, en los diferentes centros educativos de su ámbito jurisdiccional;

Que, encontrándose vacantes las plazas de Dirección, por lo que es conveniente Renovar las encargaturas de Dirección de los Centros Educativos que se indican en la parte resolutoria de la presente resolución, a los/as docentes que están en los cupos vacantes de acuerdo a Ley, por tanto es necesario realizar la acción de personal correspondiente;

Estando a lo opinado por el Director de la UGE Satipo y el Especialista Administrativo I-OPER-ODM, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley del Profesorado N° 24029, modificada por la Ley N° 25212, Ley del Presupuesto Público para el año fiscal 2004, Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, Ley N° 27444, Decreto Supremo N° 019-98-ED., D.S. N° 009-98-PRES., D.S. N° 015-2003-ED, R.S. N° 203-2003-ED, R.M. N° 168-2003-ED, R.M. N° 310-2003-ED, R.D. N° 09629-2003-DREJ, R.D. N° 08522-2003-DREJ, R.E.R. Nros. 188 y 666-2003-GR./PR y Decreto N° 131-2003-DREJ-DG-ODM-APER;

SE RESUELVE:

1° RENOVAR LA ENCARGATURA DE DIRECCIÓN, de los planteles que se indican, con extensión de cargo, con 40 horas de jornada laboral, a partir del 02-Enero-2004 al 31-Diciembre-2004, a los docentes que a continuación se indican:

N° ORD.	APELLIDOS Y NOMBRES COD.MOB.-GRADO ACADÉMICO COD. PLAZA DE PROF. DE AULA	CENTRO EDUCATIVO LUGAR/DIST./PROV PLAZA VACANTE	R.D. N° COD. PLAZA DREJ
01.-	PARJANA FLORES, Edelmira Esau C.M.: 01031331-PROF. EDUC. PRIM. N° 00489-F C.P.: 6993	IEEM N° 30001-12 NUEVA ESPERANZA-COVRILALZ-SATIPO Estat. Estado CAPACTACHE OROYA -RD. N° 3099-3901 -DREJ	04735-2003 C.P.: 6993
02.-	PAJVA CHOQUE, Beatriz Hayde C.M.: 00043613-PROF. EDUC. PRIM. N° 00923-F C.P.: 6993	IEEM N° 30001-82 REMOLINO-RIO TAMBICO-SATIPO Bosque, Bosque 14, BENEDIZO VASQUEZ-RD. N° 03476-01-DREJ	0396-2000-DUGES C.P.: 6993
03.-	PERALTA LEON, Inocencio C.M.: 081284-0-EGRESADO C.P.: 6910	IEEM N° 30001-81 NVA. ESPERANZA PACSLAC-RIO NEGRO-SATIPO PRESEP. PRIM. SEGUN CAP-PAP-2004	04735-2003 C.P.: 6910
04.-	SANTOS MELENDEZ, Masay Delfin C.M.: 01030679-LEC. EDUC. PRIM. N° 04851-F C.P.: 16973	IEEM N° 30001-85 C.M. BOCA ANAPATI-RIO TAMBICO-SATIPO Casa SAGASTIBADAL ALANIBAR - RD. N° 07385-2003 -DREJ	04735-2003 C.P.: 16973
05.-	SUARI ROMERO, Toribio Marcial C.M.: 09477873-PROF. EDUC. PRIM. N° 00363-F C.P.: 6914	IEEM N° 30001-04 ANEXO RIO SIN NOMBRE-RIO NEGRO-SATIPO PRESEP. PRIM. SEGUN CAP-PAP-2004	02316-2003 C.P.: 6914
06.-	CARRERALES YARASCA, Edma Chel C.M.: 11467664-PROF. EDUC. PRIM. N° 010480-F C.P.: 6915	IEEM N° 30001-05 ANEXO SAN MIGUEL-SATIPO-SATIPO PRESEP. PRIM. SEGUN CAP-PAP-2004	01310-2003 C.P.: 6915
07.-	TORRES PAUCAR, Merald Antonia C.M.: 01031149-PROF. EDUC. PRIM. N° 02721-F C.P.: 6917	IEEM N° 30007 CUMAMPIARO-RIO NEGRO-SATIPO PUEBLITA, RD. N° 06220-2003-DREJ	06105-2003 C.P.: 6917

08.-	FLORES MATEO, Vilma Catalina C.M.: 00030487-PROF. EDUC. PRIM. N° 0773-F C.P.: 6911	EEM. N° 30526 PUEBLO LIBRE RIO CUVIRIACO-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	0693-2003 C.P.: 6911
09.-	CALDERON ESCOBAR, Clara C.M.: 01343701-PROF. EDUC. SEC. N° 17620-F C.P.: 8813	EEM. N° 30649(*) C.N. PUERTO OCOPA-SIO TAMBO-SATIPO Casi Malibon VIGILIA MARTINEZ RD. N° 02159-2003-DREJ	0693-2003 C.P.: 8813
10.-	VIVAS LORENZO, Tereza Lucia C.M.: 0382259-LIC. EDUC. PRIM. N° 04191-F C.P.: 7025	EEM. N° 30641 TIMARDI BAJO-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	07827-2003 C.P.: 7025
11.-	POBRAS TRUJADA, Dora Lucilla C.M.: 01135487-EGRESADO C.P.: 7048	EEM. N° 30646 ELIANTASIBO-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02583-2003 C.P.: 7047
12.-	YAHAYCO GALARZA, Ada Ceiba C.M.: 19043794-PROF. EDUC. PRIM. N° 17385-F C.P.: 7041	EEM. N° 30647 MONTIBUCCO-SATIPO-SATIPO Resig. Graciela VIVANCO CARBAJAL- RD. N° 2629-2003-DREJ	04733-2003 C.P.: 7041
13.-	BRAVO VERNANCIO, Edm C.M.: 04065941-LIC. EDUC. PRIM. N° 20191-F C.P.: 18990	EEM. N° 30640 "SANTO DOMINGO" MARANCIALI-SATIPO-SATIPO Resig. Ruth Tuya JUAN DE DIOS FLORES-RD. N°23226-C-2003	04527-2003 C.P.: 7012
14.-	VARGAS TORRES, Melita Eds C.M.: 00023748-LIC. EDUC. PRIM. N° 00197-F C.P.: 7071	EEM. N° 30677 LLAYLLA-LLAYLLA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	05594-2003 C.P.: 7070
15.-	MANCHEZ JESUS, Marcos Pedro C.M.: 05824003-ESTUDIOS INCOMPLETOS C.P.: 7074	EEM. N° 30618 HERMOSA PAMPA-LLAYLLA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02393-2003 C.P.: 7073
16.-	DELGADO PERALTA, Lisa Isabel C.M.: 29670191-PROF. EDUC. PRIM. N° 07112-F C.P.: 7086	EEM. N° 30664 SANTA CLARA-LLAYLLA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02810-2003 C.P.: 7086
17.-	JERONIMO COTACCHI, Francisca Magdalena C.M.: 01828654-PROF. EDUC. PRIM. N° 04453-F C.P.: 16956	EEM. N° 30673 C.N. MAZARONILASO-PANCOA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02171-2003 C.P.: 8010
18.-	AYALA YAUPI Edgema C.M.: 02986994-PROF. EDUC. PRIM. N° 14660-F C.P.: 8883	EEM. N° 30678 C.N. SANTA CLARA-PANCOA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02175-2003 C.P.: 8883
19.-	GARCIA PICHAJUNO, Maximiliano Teodoro C.M.: 07711764-PROF. EDUC. PRIM. N° 02196-F C.P.: 7169	EEM. N° 30685 SANTA BERUANA-PAMPA HERMOSA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	07827-2003 C.P.: 7105
20.-	ELCRO MURCO, Celso C.M.: 01033836-PROF. EDUC. PRIM. N° 12807-F C.P.: 7110	EEM. N° 30688 SAN DOMINGO-PAMPA HERMOSA-SATIPO Resig. Lili Pardo PORTUGAL, MILZA-RD. N° 144-2001-USD 07	07485-2003 C.P.: 7109
21.-	QUINTANA QUINTO, Marcelo C.M.: 00927679-ESTUDIOS INCOMPLETOS C.P.: 7112	EEM. N° 30691 INGENIERO NEGRO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02810-2003 C.P.: 7112
22.-	ACQUINO YARUJAMAN, Melina Dora C.M.: 39653131-PROF. EDUC. PRIM. N° 15279-F C.P.: 7114	EEM. N° 30692 CAPRI BAJO RIO NEGRO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	08366-2003 C.P.: 7113
23.-	INGA CARRANZA, Sandra Antonia C.M.: 03002202-PROF. EDUC. PRIM. N° 18264-F C.P.: 7124	EEM. N° 30697 SAN JUAN DE CHEN-SIO NEGRO-SATIPO Resig. Ed. PRICIPITO MORALES- RD. N° 7349-2002-DREJ	04728-2003 C.P.: 7124
24.-	GARCUSANYA MURIVE, Adela C.M.: 01051164-PROF. EDUC. PRIM. N° 17593-F C.P.: 7128	EEM. N° 30729 MONTERICO-MAZAMARI-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02810-2003 C.P.: 7128
25.-	SALCEDO AGUILAR, Celso C.M.: 01031002-PROF. EDUC. PRIM. N° 19614-F C.P.: 7132	EEM. N° 30780 CHALUJAMAYO-LLAYLLA-SATIPO Resig. Celso Flor CARDENAS MURIVE- RD. N° 10417-2003-DREJ	07982-2003 C.P.: 7131
26.-	CERCO, JERONIMO, Enrique Delfo C.M.: 01037781-LIC. EDUC. ACROP. N° 41116-F C.P.: 7140	EEM. N° 30797 LA FLORIDA HUANCABURI-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02810-2003 C.P.: 7140

43.	LAGO FLORES, Irma C.M.: 02580001-GC. EDUC. PRIM. N° 04331-F C.P.: 7286	EEM. N° 31899 VISTA ALZORIS-PANQOA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02510-2003 C.P.: 7286
46.	ACOSTA VELLE, Anelise Trullin C.M.: 00022794-GC. PP. IBL. PRDA. N° 01429-F C.P.: 7296	EEM. N° 31949 VELLA ESPERANZA-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02510-2003 C.P.: 7296
47.	PACRO SEBASTIAN, Bernardo C.M.: 00161810-PROF. EDUC. PRIM. N° 2377-F C.P.: 7303	EEM. N° 31952 C.N. SAUBIACKI-RIO NEGRO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02510-2003 C.P.: 7303
48.	ESTARES CAÑARI, Hector Fabian C.M.: 01490920-PROF. EDUC. PRIM. N° 17640-F C.P.: 8086	EEM. N° 31963 LA DEPENDENCIA-PANQOA-SATIPO Razón: Tabal Irma. CASAS DIAZLA - RD. N° 00823-2003-DREJ	01789-2003 C.P.: 8773
49.	RANDEZ HIDALGO, Rosendo Antonio C.M.: 00906591-PROF. EDUC. PRIM. N° 17757-F C.P.: 7312	EEM. N° 31977 ALTO PICHICHESCO-SATIPO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	04703-2003 C.P.: 7312
50.	DAVIDO CONDOX, Marlene C.M.: 20590563-PROF. EDUC. PRIM. N° 00297-F C.P.: 7314	EEM. N° 31981 VELLA LUZ-RIO NEGRO-SATIPO Razón: José HEITO VIVANCO-RD. N° 2844-2003-DREJ	04703-2003 C.P.: 7314
51.	PODRAI TORRES, Yaret Soledad C.M.: 10950701-PROF. EDUC. PRIM. N° 34480-F C.P.: 7329	EEM. N° 31994 VELLA PROG. DE EDEN-RIO TAMBO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	07823-2003 C.P.: 7329
52.	ARANA CAMACHO, Jesus C.M.: 01020785-PROF. EDUC. PRIM. N° 00673-F C.P.: 7317	EEM. N° 34429 TURDIARI-PANQOA-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	07743-2003 C.P.: 7317
53.	CAMBIJI MENDOZA, Ceiba C.M.: 00879963-EST. CON EDUC. PRIM. C.P.: 7323	EEM. N° 34430 C.N. AOUTERO NEGRO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	04811-2003 C.P.: 7323
54.	DAZ DIAZ, Noé Rafael C.M.: 04673484-PROF. EDUC. PRIM. N° 16574-F C.P.: 7325	EEM. N° 34483 C.N. CUSEVIAND-RIO NEGRO-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02510-2003 C.P.: 7325
55.	SILVA MALDONADO, Jorge Paulino C.M.: 00022807-PROF. EDUC. PRIM. N° 04792-F C.P.: 7329	EEM. N° 34516 C.N. GLORIAS-UMBA-MAZAMARI-SATIPO PRESUP. PERM. SEGUN CAP-PAP-2004	02386-2003 C.P.: 7327
56.	CORDOVA CAVERO, Luis Estuardo C.M.: 21556176-PROF. EDUC. PRIM. N° 010468-F C.P.: 7331	EEM. N° 04517 C.N. FAURELL-SATIPO-SATIPO Razón: Glor. MEDINA TAYLAN-RD. N° 3051-2003-DREJ	02510-2003 C.P.: 7330

Los docentes que se mencionan en la presente Resolución percibirán la diferencia de remuneración después de los 30 días de haber asumido en el cargo, en aplicación del Artículo 33 del D.S. N° 027-87-PCM, concordante con el Artículo 18 del D.S. N° 107-87-PCM.

Afectos a:

Actividad	100182-Desar. de la Educ. Primaria de Menores	Subprograma	0071-Escolaridad Primaria
Programa	027-Educación Primaria	Función	09-Educación y Cultura
U.Ejecutora	303- Satipo-Chanchamayo/ Región de Educación Junín	Cat.Gasto	05-Gastos Corrientes
Gpo. Genérico	01-Personal y Oblig. Sociales	Modalidad	11-Aplicaciones Directas
Espec. Gastos	1.00-Matr. Complementaria, Docencia Nombrados	Pilego	01-450-Gob. Regional-Junín

Del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER BERNARDINO CASTRO RUMACHAGUA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Satipo
 Unidad Ejecutora de Satipo - Chanchamayo

RECEIBIDO
 DE LA UNIDAD DE
 GESTION EDUCATIVA
 SATIPO
 2003-11-24-09:00

RECEIBIDO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA SATIPO PARA SU CONCORDANCIA Y DEPARTO FINAN.

RECEIBIDO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA SATIPO
 2003-11-24-09:00



Resolución Directoral
Unidad de Gestión Educativa Local Satipo
N° U.L.G. - DUGELS

Satipo, 15 FEB. 2005

Visto, el Informe N° 005-2005-EPER-AGA-UGEL y demás documentos adjuntos, con 79 folios;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo, garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional;

Que, en las Instituciones Educativas que se indican en la parte narrativa, se halla vacante la plaza de Dirección, por lo que es necesario Renovar la Encargatura de la Dirección de Oficio a fin de proveer el presupuesto correspondiente al año 2005, al personal docente que reúne los requisitos de Ley;

Estado a lo optado por el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Satipo y por el Especialista Administrativo I-EPER-AAWA, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 27444, Ley N° 24029, y su modificada por la Ley N° 25212, Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, Ley N° 28427 de Presupuesto Público del Año Fiscal 2005, D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 015-2002-ED, R.S. N° 203-2002-ED, D.S. N° 007-2001-ED, R.D. N° 02323-2004-DREJ, R.E.R. N° 188-2003-ORJ/PR, R.E.R. N° 404-2004-GR-JUNH/PR y DIRECTIVA N° 002-2004-DREJ-DG-OADM-APER;

SE RESUELVE:

1° RENOVAR LA ENCARGATURA, de la Dirección del plantel de Oficio con rotaciones de cargo, con 40 Horas de Jornada Laboral, a partir del 01 de Enero del 2005 al 31 de Diciembre del 2005 a los docentes que a continuación se indican:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COD. MOD. - GRADO ACADÉMICO ESPECIALIDAD - NIV. MAG. COD. PLAZA ORIGEN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUGAR - DIST. - PROV. PLAZA VACANTE R.D. N°	COD. PLAZA DIR(E)
1.	FARONA FLORES, Edwin Eder 0005477182 - PROF. EDUC. PRIM. N° 00486-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 16973	N° 30001-12 NEVEJA ESPERANZA - COVRIALLI - SATIPO REA. ROLANDO CAPACAYACHI DROYA-RD. N° 2028-2002-DREJ RD. N° 0032-2004-DUGES	6893
2.	TORRES SALINAS, Melina Carles 0005484602 - PROF. EDUC. PRIM. N° 32615-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 16662	N° 30001-31 C.N. SHEVOLA - RIO TAMBÓ - SATIPO REA. MARCY F. REYES SANTIVANEZ - RD. N° 3838-2003-DREJ RD. N° 0123-2004-DUGES	6789
3.	SUCARI MALDONADO, Diana 0005484033 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 00073-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 16967	N° 30001-33 C.N. SANTA ROSITA - RIO TAMBÓ - SATIPO DEJ.S.BF.NOM. ELCIRA HELLAN PECHO - RD. N° 07800-2001 RD. N° 0043-2004-DUGES	6791
4.	PAJYA CHOQUE, Brigida Haydée 0005484660 - PROF. EDUC. PRIM. N° 00822-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 6801	N° 30001-62 REMOLENO - RIO TAMBÓ - SATIPO REA. SERGIO M. BENDEZU YASQUEZ - RD. N° 3676-2003-DREJ RD. N° 0069-2004-DUGES	6805
5.	PERALES TAQUA, Edgar 0005469228 - PROF. EDUC. PRIM. N° 17111-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 6912	N° 30001-92 PUEBLO LIBRE SECTOR VILLA REAL - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN CAP-PAJ-2005 RD. N° 1007-2004-DUGES	6912
6.	POMA PAJTAPOZUA, Marihel Sorcia 0005477573 - PROF. EDUC. PRIM. N° 15066-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 6913	N° 30001-93 ANEXO DE MANZANILLA - PAMPA HERMOSA - SATIPO REA. VENNY CCORI CAZARTE - RD. N° 1490-2002-DREA RD. N° 0101-2004-DUGES	6913
7.	CARRIZALES YARASCA, Zulmira Gisell 0005475694 - PROF. EDUC. PRIM. N° 010460-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 6915	N° 30001-95 ANEXO SAN MIGUEL - SATIPO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0069-2004-DUGES	6915
8.	CAMPOSANO ORTIZ, Gudelis 0005471877 - PROF. EDUC. PRIM. N° 13743-P EDUC. PRIMARIA - II NIV. MAG. 6916	N° 30002 BAJO HUAHUARI - SATIPO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	6916
9.	PASCUAL PASCUAL, Nolly Rosalva 0005477352 - PROF. EDUC. PRIM. N° 17236-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 16886	N° 30097 SAN JOSE DE MARAHUARI - SATIPO - SATIPO REA. ANA CHAVEZ AMARO - RD. N° 1062-1999 RD. N° 0850-2003-DUGES	6918

28.	GUTARRA PANDO, María Elena 000549592 - PROF. EDUC. PRIM. N° 15675-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7093	N° 20666 PUERTO LIBRE DE PAURACU - MAZAHARI - SATIPO TRANSFERENCIA - RD. N° 1892-1998-DREJ RD. N° 0983-2004-DUGES	7090
29.	RÍOS CASANCHO, Enríde 000548275 - PROF. EDUC. PRIM. N° 01910-G EDUC. PRIMARIA - GPD. NIV. "B" 8668	N° 20671 C.H. CUBAUTTA - PANGOA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0123-2004-DUGES	8667
30.	HIDALGO KAFAB, César 0005481716 - PROF. EDUC. PRIM. N° 17452-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8679	N° 20674 C.H. ALTO XIATASI - PANGOA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	8678
31.	RONDÓN TAMAYO, Francisco 0005481856 - PROF. EDUC. PRIM. N° 02942-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8690	N° 20677 C.H. BOCA XIATARI - PANGOA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	8684
32.	SUASABAR CARRASCO, Flor de María 0005480922 - PROF. EDUC. PRIM. N° 19340-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8692	N° 20678 YELA PROGRESO - PANGOA - SATIPO CREACION N° 843-1996-DREJ RD. N° 0126-2004-DUGES	8692
33.	CORDOVA SOTELO, Eli Semerá 0005472504 - PROF. EDUC. PRIM. N° 19444-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7100	N° 20682 SANTA ANA - PAMPA HERMOSA - SATIPO PERMUTA PABLO P. MOSQUERA CASALLO - RD. N° 0912-2004 RD. N° 0101-2004-DUGES	7089
34.	GARCIA RICHARDO, Alajón Tardoclio 0005472563 - PROF. EDUC. PRIM. N° 02398-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7105	N° 20685 SANTA BIBIANA - PAMPA HERMOSA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0069-2004-DUGES	7106
35.	SUCRO MUÑOZ, Osberto 0005476208 - PROF. EDUC. PRIM. N° 11857-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7110	N° 20689 SAN DOMINGO - PAMPA HERMOSA - SATIPO REA. LUIS P. PORTUGAL NEZA - RD. N° 144-2001-USE 02 RD. N° 0069-2004-DUGES	7109
36.	CHAVEZ LOPEZ, Rosa María 0005472512 - PROF. EDUC. PRIM. N° 16926-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7111	N° 20690 AFALLA CALARAZA - PAMPA HERMOSA - SATIPO REALMAYTA C. VILCAÑAMPA YARGAS-RD. N° 2110-2002-DREJ RD. N° 0850-2003-DUGES	7111
37.	QUINESA QUINYO, Marcelo 0005474663 - ESTUDIOS INCOMPLETOS ... / GPD. NIV. "C" 7112	N° 20691 IPORI - LA CROYA - YAUJ PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0069-2004-DUGES	7112
38.	AQUINO YAPPAJAMAR, Melina Dora 0005475767 - PROF. EDUC. PRIM. N° 15273-P EDUC. PRIMARIA - II NIV. MAG. 7114	N° 20692 CAPIBI BAJO - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN PAP-CAP-2005 RD. N° 0069-2004-DUGES	7113
39.	KALPARTIDA CACERES, Richard 0005472598 - LIC. EN P. Y GR. N° 04395-P EDUC. PRIMARIA - II NIV. MAG. 7120	INT. "JOSE ANTONIO ENCINAS" (J0694) CAL. YAVIRIRANI - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 1962-2004-DUGES	7118
40.	CURI MARTINEZ, Alfredo Walter 0005472610 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 58073-P ERANST. Y DECOR. - I NIV. MAG. 7121	N° 20693 AMBITARIN - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN PAP-CAP-2005 RD. N° 0850-2003-DUGES	7123
41.	INGA CARRANZA, Susán Arístides 0005473675 - PROF. EDUC. PRIM. N° 19204-P EDUC. PRIMARIA - II NIV. MAG. 7124	N° 20697 SAN JUAN DE CHEN - RIO NEGRO - SATIPO REA. DOA R. BRICIRO MORALES - RD. N° 2349-2002-DREJ RD. N° 0069-2004-DUGES	7124
42.	CORRILLOCLA VILCHEZ, Fredilino Marcial 0005473758 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 19315-P EDUC. PRIMARIA - II NIV. MAG. 7129	N° 20704 MARAMBARI BAJO - SATIPO - SATIPO DITEGAR AL DEA. SAN RAMON - RD. 00374-2002-DREJ RD. N° 0123-2004-DUGES	7129
43.	ZANABRIA HUERE, Rodolfo Roberto 0005476224 - PROF. EDUC. PRIM. N° 14109-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7132	N° 20706 HUEYA ESPERANZA - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN CAP-PAP-2005 RD. N° 0850-2003-DUGES	7132
44.	DEQUEZ ANDRES, Susanna 0005483573 - SECUNDARIA COMPLETA ... / GPD. NIV. "E" 8818	N° 20701 C.H. GUAMARUA - RIO TAMBO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGÚN PAP-CAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	8818
45.	SALCEDO AGUILAR, Otavio 0005480254 - PROF. EDUC. PRIM. N° 15614-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7133	N° 20700 CHALHIMAYO - LLAYLA - SATIPO REA. CELINA F. CARDENAS MUNIVE - RD. N° 10517-2002-DREJ RD. N° 0069-2004-DUGES	7135

46.	CERRON JESUS, Enrique Delfin 0005473606 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 51116-P NGROPECUARIA - I NIV. MAG. 7140	N° 30797 LA FLORIDA DE HUANTANABRI - SATIPO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0069-2004-DUGES	7140
47.	OTIVO BALTAZAR, Américo Félix 0004137086 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 04776-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8700	N° 30844 SANTA ISABEL - FANGOA - SATIPO REA. CATALINA ARSUCCO ALMAGA - RD. N° 03612-2003-DREJ RD. N° 0035-2004-DUGES	8700
48.	QUISTE CUBA, Miguel Angel 0005483280 - PROF. EDUC. PRIM. N° 00960-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8706	N° 30846 ALTO SEÑORÍA - FANGOA - SATIPO REA LUIZ F. LIMA AHTEZANA - RD. N° 3671-2003-DREJ RD. N° 0043-2004-DUGES	8706
49.	ESCALANTE JOYA, Prudencio 0005480931 - ESTUDIOS INCOMPLETOS ... / GPO. REM. T° 8707	N° 30935 BARRIO LOS ANDES - FANGOA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	8707
50.	SÓMEZ YARANGA, Demetrio 0005480990 - PROF. EDUC. PRIM. N° 00409-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8708	N° 30936 C.H. VILLA LUZ - FANGOA - SATIPO REA LUZ A. CAMPOS ENRIQUE - RD. N° 2154-2002-DREJ RD. N° 0126-2004-DUGES	8708
51.	CASAVILLA ZURIGA, Giovanni Karlos 0005473685 - PROF. EDUC. PRIM. N° 06084-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7142	N° 30948 CRUZ DE MAYO - RIO NEGRO - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0050-2003-DUGES	7142
52.	POMA CASTILLO, Daniel Marcelino 0005479533 - PROF. EDUC. PRIM. N° 00448-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7146	N° 30954 SAN VICENTE DE CAÑETE - WAZAMAR - SATIPO REA. MARIA LOZANO ARAUCO - RD. N° 805-99-USE 04 RD. N° 0850-2003-DUGES	7146
53.	DE LA CRUZ SOLORZANO, Leonidas 0005482005 - PROF. EDUC. PRIM. N° 0037-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 8715	N° 30967 JUAN SANTOS ATAHUALPA - FANGOA - SATIPO PRESUPUESTADA PERMANENTE, SEGUN PAP-CAP-2005 RD. N° 0126-2004-DUGES	8715
54.	EGOVIL BALVIN, Poligno Andrés 0005480529 - PROF. EDUC. PRIM. N° 10636-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7149	N° 31180 VISTA ALEGRE - LLAYLLA - SATIPO REA. LEMUEL N. PEREZ ALVAREZ - RD. N° 12588-2003 RD. N° 1011-2004-DUGES	7149
55.	CANCHANI ESPINOZA, Patricia 0005484081 - LIC. EN PP. Y HH. N° 00402-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 16985	N° 31200 HUERTO EDÉN - RIO TAMBÓ - SATIPO REA. DOMITILA F. POMAHUALI LARA - RD. N° 3527-2003-DREJ RD. N° 0968-2004-DUGES	8626
56.	RAMOS PARDO, Rosario Paola 0005478294 - LIC. EN EDUCACIÓN N° 04893-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7144	N° 31204 SANTA ROSA DE OCOPA - RIO TAMBÓ - SATIPO REA. MARIA L. RAMIREZ ARCOS - RD. N° 12368-2003-DREJ RD. N° 0529-2004-DUGES	7144
57.	JIMENEZ CERRON, Ciro Mario 0005476674 - LIC. EN PP. Y HH. N° 01779-P EDUC. PRIMARIA - I NIV. MAG. 7156	N° 31206 BAJO SANDOBEI - SATIPO - SATIPO CESE GRADYS SANABRIA QUISTE - RD. N° 7526-2002-DREJ RD. N° 0069-2004-DUGES	7156

Los docentes que se mencionan en la presente base de datos percibirán la diferencia de sus remuneraciones después de los 30 días de haber asumido el encargo, en aplicación al artículo 13 del D.S. 057-87-PCM, concordante con el Artículo 18 del D.S. N° 107-87-PCM.

Afectos a:

Actividad	: 100192-Desarr. de la Educ. Primaria de Maestros	Componente	: 300498-Desarr. de la Enseñ.
Programa	: 027-Educación Primaria	Subprograma	: 0071-Enseñanza Primaria
U. Ejecutora	: 302-Sectpo-Chanchamayo/Región Educación Junín	Fuente	: 09-Educación y Cultura
Gpo. Genérico	: 01-Personal y Ctrig. Sociales	Cat. Gasto	: 05-Gastos Corrientes
Espec. Gao.	: 1.02-Retr. Complementos	Modalidad	: 11-Aplicaciones Directas
Pliego	99-450-Gob. Reg. Junín del Presupuesto Anual Vigente		

Regístrame y comuníqueme

ORIGINAL FIRMADO

MIGUEL ANGEL CRUCIADORI GARCIA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Setipo
Unidad Ejecutora de Setipo - Chanchamayo

INFORMACIÓN
ESP. ABILIMAN
TEL. ADM. 076
055-100112-PRIMARIA OFICIO 01

QUE TRANSCRIBO A VOZ, PREA 01
CONCORDAMIENTO Y FIRMAS FINES

SAN ESTEBAN VILLA ANDEA
15 DE JUNIO DE 2005
Unidad de Gestión Educativa Local
Setipo

En el año 2005 me traslade a trabajar a la I.E. N° 31149 ubicado en la ciudad de la Oroya, específicamente en el anexo de Huari, a través de la Resolución Directoral de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo N° 0572 del 15 de marzo del 2005.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
UNIDAD EJECUTIVA DE SATIPO-CHANCHAMAYO

Resolución Directoral
Unidad de Gestión Educativa Local Satipo
N° 0572 - DUGELS

Satipo, 15 MAR. 2005
Visto, el Expediente N° 9949-2005-UDEL SAU/PO, con 10 folios (folios)

CONSIDERANDO:
Que, los Profesores que se indican en la parte resolutoria de la presente Resolución, solicitan PERMUTAR en sus respectivas categorías, legalizando para el efecto sus peticiones de mutuo acuerdo ante un Notario Público solicitadas que son atendidas por estar ordenadas dentro de las normas y disposiciones legales vigentes siendo procedente expedir la presente Resolución y

Estando a lo ordenado por la Especialista Administrativa (E-SPER-AADM) y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley N° 27444, Ley N° 26029, y su modificada por la Ley N° 28212, Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27283, Ley N° 28427 de Presupuesto Público del Año Fiscal 2005, D.S. N° 019-90-ED, D.S. N° 009-98-PRES., D.S. N° 015-2003-ED, R.M. N° 1174-91-ED, R.S. N° 233-2003-ED, D.S. N° 007-2001-ED, RD. N° 02123-2004-OREL, R.E.R. N° 404-2004-GR-JUNIN/PR y R.E.R. N° 188-2003-GR/JPR;

SE RESUELVE:
1° PERMUTAR, en sus respectivas categorías, a partir del 14 de Marzo del 2005, a los Docentes que a continuación se indican:

a.-		b.-	
APELLIDOS Y NOMBRES	: AQUINO YAPIRUMAMAN, Melina Dora	COO. MOD.	: 0005478767
TÍTULO	: PROF. DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 15278-P-05-EJ-H		
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN PRIMARIA	INV. MAG.	: II
TIEMPO DE SERVICIOS	: SIETE (07) AÑOS, CERO (00) MESES, TRES (03) DÍAS		
PERM. ULTIMO CARGO	: CINCO (05) AÑOS, CERO (00) MESES, TRES (03) DÍAS		
	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN DE DESTINO
CARGO	: PROF. DE AULA		PROF. DE AULA
JOR. LAB.	: 30 HORAS		30 HORAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: N° 30692		N° 31149
LUG. - DIST. - PROV.	: CAPRI BAJO - RIO NEGRO - SATIPO		HUARI - LA OROYA - YALLI
CÓDIGO DE PLAZA	: 7114		8679
UGEL	: SATIPO		YALLI - LA OROYA
DEPARTAMENTO	: JUNÍN		JUNÍN
	Situación Actual		Situación de Destino
APELLIDOS Y NOMBRES	: ESPINOZA HUAMAN, Nymem Norma	COO. MOD.	: 0005426426
TÍTULO	: PROF. DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 03050-P-08EJ-H		
ESPECIALIDAD	: EDUCACIÓN PRIMARIA	INV. MAG.	: II
TIEMPO DE SERVICIOS	: TRECE (13) AÑOS, DOS (02) MESES, DIECISIETE (17) DÍAS		
PERM. ULTIMO CARGO	: DOS (02) AÑOS, DIEZ (10) MESES, CERO (00) DÍAS		
	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN DE DESTINO
CARGO	: PROF. DE AULA		PROF. DE AULA
JOR. LAB.	: 30 HORAS		30 HORAS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: N° 31149		N° 30692
LUG. - DIST. - PROV.	: HUARI - LA OROYA - YALLI		CAPRI BAJO - RIO NEGRO - SATIPO
CÓDIGO DE PLAZA	: 8679		7114
UGEL	: YALLI - LA OROYA		SATIPO
DEPARTAMENTO	: JUNÍN		JUNÍN

Actividad: 100192-Desar. de la Educ. Primaria de Menores
Programa: 027-Educación Primaria
Subprograma: 027-1-Educación Primaria
Componente: 200456-Desar. de la Enseñ.
Subcomponente: 0071-Enseñanza Primaria
Función: 09-Educación y Cultura
Subfunción: 09-09-Gestión Docente
Mediador: 11-Aplicaciones Directas

Registro y conmutación:

ORIGINAL FIRMADO

MIGUEL ANGEL CHULLUNCUY GARCIA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo
Unidad Ejecutiva de Satipo - Chanchamayo


 MIGUEL ANGEL CHULLUNCUY GARCIA
 Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Satipo
 Unidad Ejecutiva de Satipo - Chanchamayo

DIGES/MALCHO
ESP. ADM. I/ADM.
TEL. 0434/5182
005-000185-634-040

En el 2014 mediante la Evaluación del Concurso para el Ascenso de escala, ascendí a la III Escala Magisterial mediante la Resolución Directoral N° 01090-2014 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli.

Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

"Año de la Promoción de la Industria Respetuosa y del Compromiso Cívico"



Resolución Directoral N° 01090 - 2014

LA OROYA, **03 DIC 2014**

Vista la publicación de resultados del Concurso Excepcional de Reubicación de Escalas y la verificación de requisitos realizada por la DRE/UGEL en el marco de lo señalado en la Norma Técnica denominada "Normas para los Concursos Excepcionales de Reubicación en la Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Escala Magisterial" aprobada por Resolución de Secretaría General N° 813-2014-MINEDU, y:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 29044, Ley de Reforma Magisterial, los profesores nombrados pertenecientes al régimen de la Ley N° 24029, comprendidos en los niveles magisteriales I y II, han sido ubicados en la primera escala magisterial, los del III nivel magisterial en la segunda escala magisterial, y los comprendidos en los niveles magisteriales IV y V fueron ubicados en la tercera escala magisterial.

Que, por Resolución Ministerial N° 0631-2013-ED, el Ministerio de Educación convocó excepcionalmente a dos concursos públicos nacionales dirigidos a profesores procedentes de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado, para acceder a la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial;

Que, según la Resolución Ministerial N° 298-2014-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 365-2014-MINEDU se aprueba el cronograma de los concursos públicos nacionales excepcionales de reubicación en la tercera, cuarta, quinta y sexta escala magisterial y se establece las metas por escala y grupo de los concursos públicos nacionales excepcionales;

Que, corresponde a la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, de acuerdo al listado definitivo publicado por el MINEDU de profesores reubicados en la sexta y quinta escala magisterial de la Ley N° 29044 en el ámbito nacional y del listado definitivo de los de profesores reubicados en la cuarta y tercera escala magisterial de la Ley N° 29044 en el ámbito regional, emitir la resolución de reubicación docente dentro del plazo señalado en la norma técnica;

Que, De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29044, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, modificado por Decreto Supremo N° 003-2014-MINEDU, la Resolución Ministerial N° 298-2014-MINEDU modificada por Resolución Ministerial N° 365-2014-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ASCENDER, de manera excepcional al personal que a

continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	AQUINO YARIHUAMAN, MELINA DORIS
DOC. DE IDENTIDAD	N° 20653151
SEXO	FEMENINO
CODIGO MODULAR	1020653151

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD	E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA	EEM. N° 31149 HUARI-LA OROYA
CODIGO DE PLAZA	1161113311K3
CARGO	PROFESOR
ESCALA A LA QUE ASCIENDE	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL	30 Hrs. Pedagógicas
VIGENCIA	A partir del 01/12/2014

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución esté sujeta a verificación posterior conforme a lo señalado en el numeral 6.6.4 de la Resolución de Secretaría General N° 813-2014-MINEDU concordante con el punto 2.5 del Anexo 3 de la Resolución Ministerial N° 298-2014-MINEDU.

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

Regístrese y Comuníquese.

Original Firmado

Lic. OSCAR WILSON LAUREANO ALANIA
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

UGEL YAUILLA
DIRECCIÓN
CALLE AGUIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Y PROYECTOS

Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.


Nora Blas Poma
SECRETARÍA GENERAL UGEL YLO

A través del concurso de acceso a cargo de directivos en el año 2015, asumo la función de directora designada de la I.E. N° 31149 de Huari, La Oroya, según Resolución Directoral N° 00266 – 2015 por un espacio de 3 años. Luego ampliaron el periodo de la designación por un año más, mediante Resolución Directoral N° 1106 del 12 de setiembre del año 2017.

Unidad de Gestión Educativa Local Yauli
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Resolución Directoral N° 00266-2015

LA ORDYA, 27 FEB. 2015

Visto el Acta de Adjudicación de plaza directiva de institución educativa debidamente suscrita por el docente y los miembros del Comité de Evaluación, la misma que figura en la relación de plazas adjudicadas publicadas por el Comité;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 55º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo;

Que, el literal d) del artículo 35º de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59º del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Concurso Público para Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014";

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, se convoca al concurso público de acceso a cargos de director y subdirector de instituciones educativas públicas 2014, el cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, y se aprueba el cronograma del concurso;

Que, una vez concluido el procedimiento de adjudicación de plazas directivas, el Comité de Evaluación ha procedido a publicar la relación de plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU y sus modificaciones la Resolución Ministerial N° 430-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 482-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 024-2015-MINEDU, Resolución Ministerial 071-2015-MINEDU y la Disposición General de la Norma del Reglamento de Organización y Funciones aprobada por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a don (ra) AQUINO YARIHUAMAN, MELINA DORIS, como DIRECTOR I.E., por un periodo de tres (3) años, a partir del 01 de marzo del 2015, para lo cual se consignó la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : AQUINO YARHUAMAN, MELINA DORIS
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20653151
FECHA DE NACIMIENTO : 01/01/1977
CODIGO MODULAR : 1020653151
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : EEM. N° 31149 HUARI-LA OROYA
CODIGO DE PLAZA : 1151113311K2
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Artículo 2.- El DIRECTOR I.E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial; asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.

Original / Firmado

Lic. JOEL JUAN JANAMPA TRUJILLO
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

Que transcribe a Ud. para su
conocimiento y de los fines.


Nemesio Mauricio Espinoza
SECRETARIA GENERAL
UGEL YAULI

006ELYALLUT
AGWERTM
AGVAEPH
ESP ADM/SPPL
ESP. FINANCIADO
Proyecto/GRH



Resolución Directoral N° 1106-2017

LA OROYA, 12 SET. 2017

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 35° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establecen que los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, el artículo 33° de la Ley N° 29944, modificada por Ley N° 30541 establece que "el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años";

Que, en atención a la Décima Séptima Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley 29944, incorporada por Ley N° 30541, "el período de designación en el cargo será de cuatro (4) años para los profesores que accedieron a un cargo en el marco de la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Ministerial 204-2014-MINEDU; del Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, regulada mediante Resolución de Secretaría General 1551-2014-MINEDU; de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Viceministerial 072-2015-MINEDU y de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, regulados mediante Resolución de Secretaría General 279-2016-MINEDU."

Que, siendo así, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se amplíe de tres a cuatro años la vigencia de la designación de los profesores que accedieron a un cargo en el marco de las evaluaciones antes citadas.

Que, de acuerdo al artículo 14° de la Ley de Reforma Magisterial, corresponde que el presente acto resolutorio se documente y registre en el Escalafón Magisterial de los profesores.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR el período de vigencia de la designación efectuada a través de la R.D. N° 266-2015, a favor de don (ña) MELINA DORIS AQUINO YARIHUAMAN, como DIRECTOR, de la I.E. 31148, hasta el 28/02/2019.

CÓDIGO MODULAR : 1020853191
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 31149
CÓDIGO DE PLAZA : 115113311K2
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Magisterial. **Artículo 2.- REGÍSTRSE**, la presente resolución en el Escalafón

las oficinas que corresponda. **Artículo 3.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la parte interesada y a

Regístrese y comuníquese.

Original / Firmado

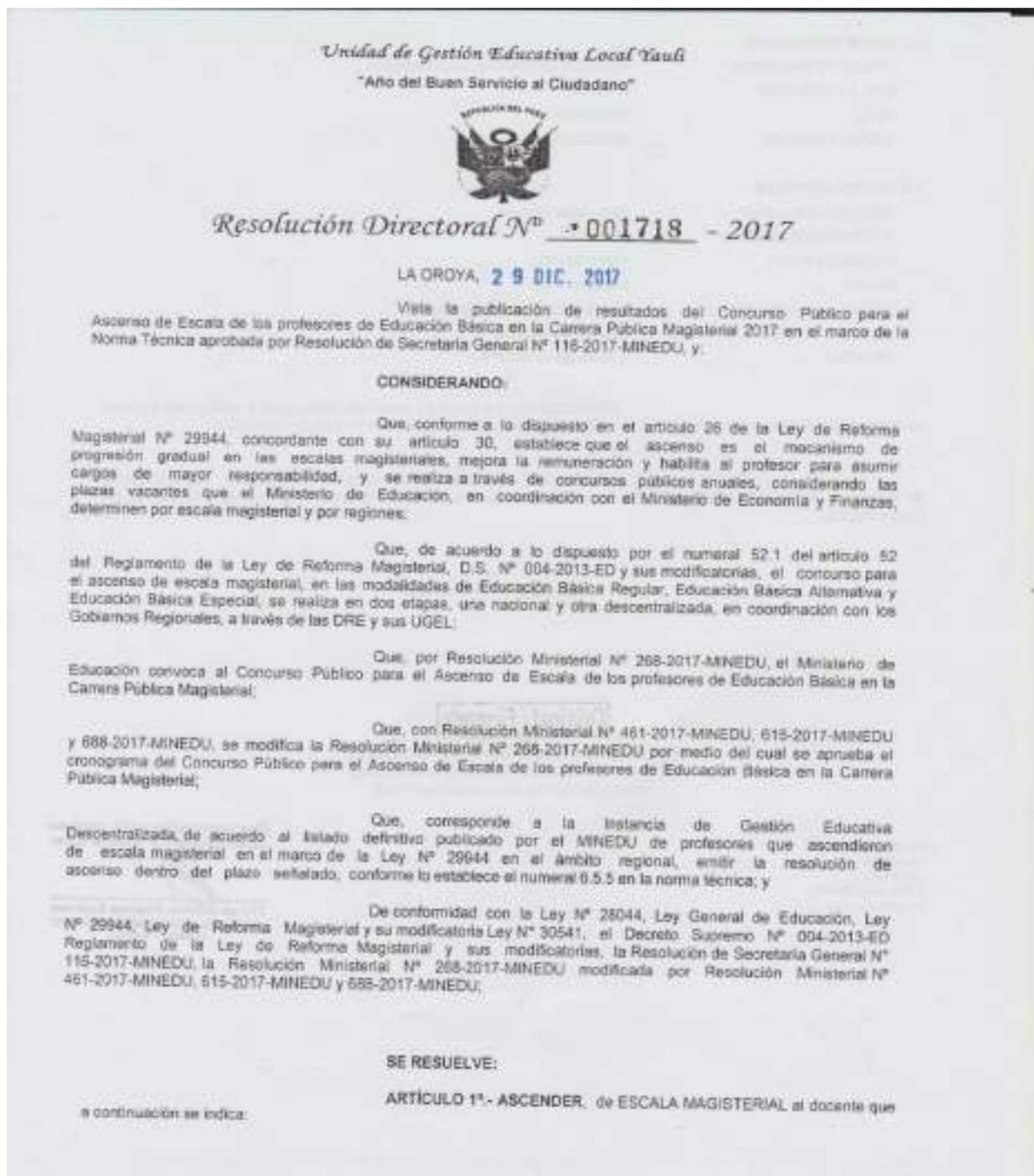
Mg. Silvia Vianney DORREGARAY GONZÁLEZ
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Norma Gabriela Huano Espinoza
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL - YAULI

DUGELYSVDG
DDEWGN
JADMUCOV
ESPEADM.LMOP
PROYECTISTALEPA

En el 2017, mediante la Evaluación del Concurso para el Ascenso de Escala, ascendí a la IV Escala Magisterial mediante la Resolución Directoral N° 001718-2017 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli.



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : AQUINO YARHUAMAN, MELINA DORIS
DOC. DE IDENTIDAD : N° 20653151
SEXO : FEMENINO
CODIGO MODULAR : 1020653151

1.2. DATOS LABORALES:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EBR - Nivel Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 31149
CÓDIGO DE PLAZA : 1151113311K2
CARGO : DIRECTOR LE
ESCALA A LA QUE ASCIENDE : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Pedagógicas
VIGENCIA : A partir del 01/03/2018

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución está sujeta a verificación posterior conforme a lo señalado en el numeral 7.7 de la Resolución de Secretaría General N° 116-2017-MINEDU.

ARTÍCULO 3°.- Aléctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Regístrese y Comuníquese

Original / Firmado

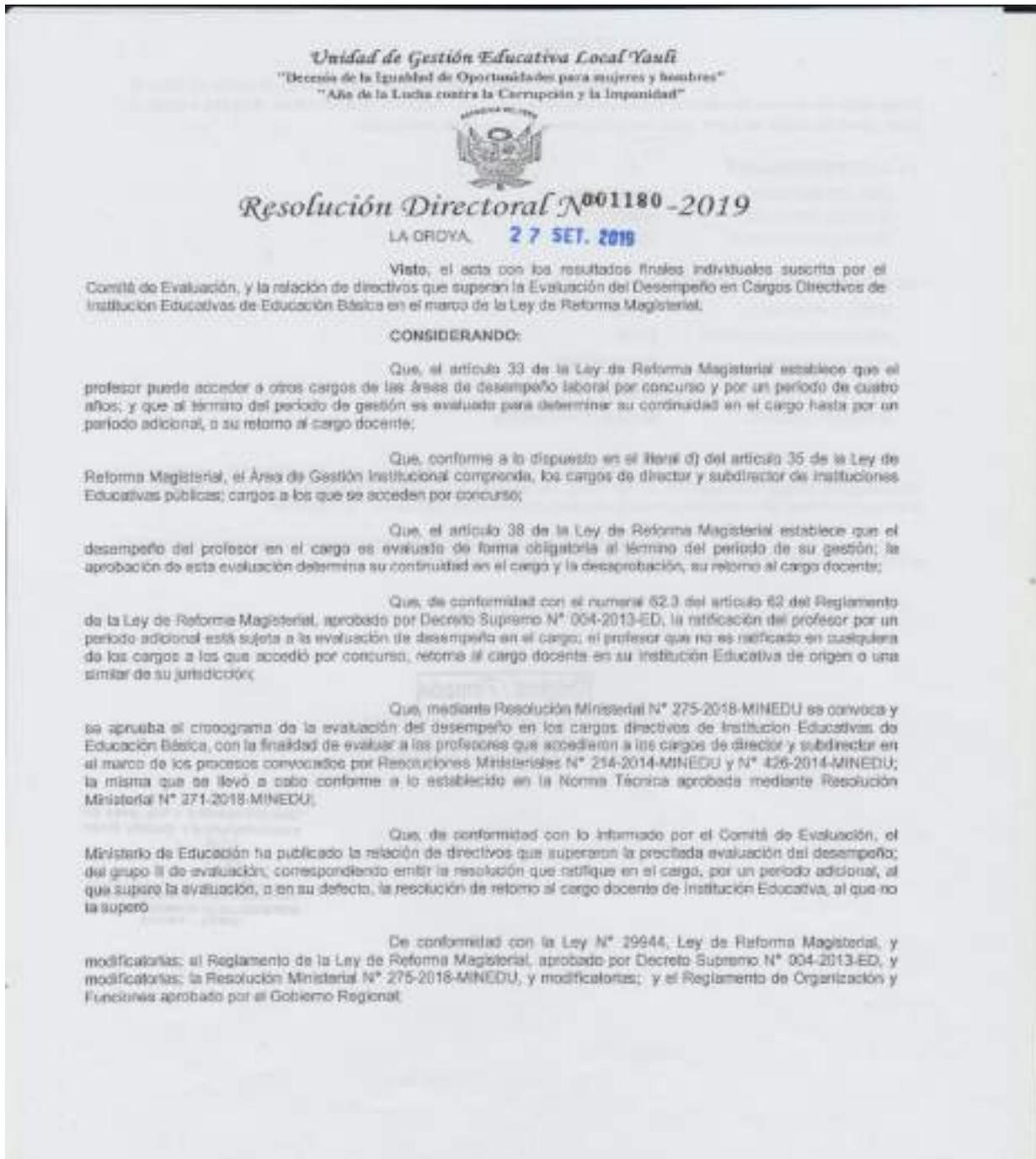
Mg. Silvia Vianney DORREGARAY GONZÁLEZ
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

DUGELYIS/DG
DG/IEWGN
JADM/DRA
ESPE.ADM./LMCP
Proyectista/PTCS

Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines


Norma Gabriela Huancza Espinoza
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL - YAULI

En el año 2019 se realizó la evaluación de desempeño de los directivos, logrando ratificarme en el cargo según Resolución Directoral N° 001180-2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local Yauli, por un periodo de cuatro años más.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo de institución educativa a don (ña) AQUINO YARIHUAMAN, MELINA DORIS, a partir del 01 de marzo de 2019; para lo cual se consigna la siguiente información:

1.1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20653151
CODIGO MODULAR : 1020653151
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y MODALIDAD : Primaria
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 31149
CÓDIGO DE PLAZA : 1151113311K2
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de institución educativa tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala registral; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.-Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el T.U.O de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.

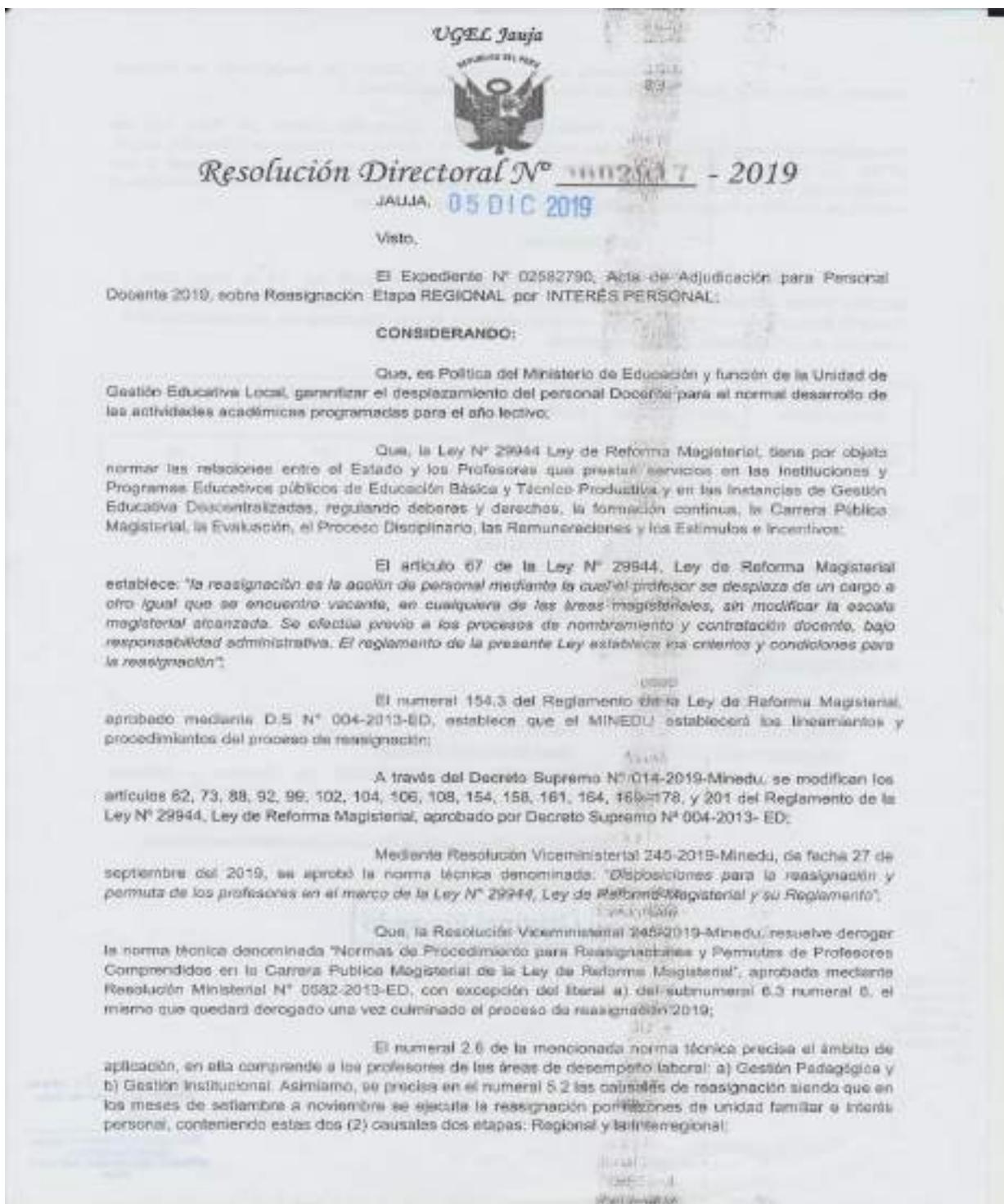
Original / Firmado

Mg. Silvia Wianey DORREGARAY GONZÁLEZ
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Yauli

Que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines


Norma Gabriela Huancu Espinoza
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL - YAULI

En el año 2019, me reasignaron en el cargo de directora en la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli, provincia de Jauja, donde actualmente estoy trabajando.



ESTANDO A LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE PERSONAL DOCENTE - 2020 Y CON EL VISTO BUENO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES; Y

DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020, LEY N° 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY N° 27783, LEY DE BASES DE LA DESCENTRALIZACIÓN, LEY N° 28944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SUS MODIFICATORIAS, EL DECRETO SUPREMO N° 004-2013-ED, RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°245-2019-MINEDU Y ESTANDO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES APROBADO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REASIGNAR, a partir del 01 de Enero 2020, a **MELINA DORIS AQUINO YARIHUAMAN**, con DNI N° 20653151 en el cargo de **DIRECTOR I.E.**, con **CUARTA ESCALA MAGISTERIAL** y con Jornada Laboral de **40 Hrs. Cronológicas**, consignándose en la evaluación de su expediente, el siguiente puntaje:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POR ESCALA MAGISTERIAL	POR LABOR EN ZONA RURAL, FRONTERA O VRAEM	POR TIEMPO DE SERVICIOS	PUNTAJE TOTAL
Puntaje Obtenido	16	8	21	45

PLAZA DE ORIGEN:

CODIGO DE PLAZA : 1151113311K2
NIVEL EDUCATIVO : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 31149
UGEL : UGEL YAULI

PLAZA DE DESTINO:

CODIGO DE PLAZA : 628801813711
NIVEL EDUCATIVO : PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : 30482 SANTISIMA TRINIDAD
MOTIVO DE VACANTE : UBICACION DE PROFESORES (de Directivo a Profesor)
DE: SOSA CAMARENA, WALTER VICTOR

ARTÍCULO 2°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente;

Regístrese y Comuníquese;

Original Firmado

Lic. Diana Coral HINOJOSA DIAZ

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JAUJA
UGEL Jauja

DIGELADCHD
JAGANWAS
JAGAMEFL
JRRHNUPOR
RESF.NEXJSMU
CR

o Quiébralo y údalo para su
comprobación y validez.

Wally Wally Romero Chaves
SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
JAUJA

FORMACION PROFESIONAL

Inicie mis estudios universitarios en la Universidad Nacional del Centro del Perú, en la facultad de Zootecnia, el cual culmine el año 1991, obteniendo mi título de ingeniero zootecnista el año 1996.



Uno de mis deseos fue ser docente, estudié en el Instituto Superior Pedagógico Privado “Juan Pablo II” de Concepción. Me titulé en el año 1998 como profesora de Educación Primaria.

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :
El Ministro de Educación
Ha conferido el TITULO de
PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Don **MELINA DORIS AQUINO YARIHUAMAN**
TITULADO (a) en **EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "JUAN PABLO II"**

POR TANTO :
Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.
Dado en **CONCEPCION**, a los **VEINTISEIS** dias del mes de **ENERO** de **1998**


POR EL MINISTERIO DE EDUCACION
JOSÉ LUIS DALDÍN MARTÍNEZ
Director Sub-Regional de Educación
CONCEPCION


INTERESADO

Asimismo, soy egresada de la Maestría con mención en Gestión educativa en la Universidad Nacional del Centro del Perú desde el año 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
Escuela de Posgrado
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN



CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director y el Coordinador Académico de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, quienes suscriben, otorgan la presente a Doña:

MELINA DORIS AQUINO YARIHUAMAN

Quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios de Posgrado cumpliendo con la aprobación de las asignaturas y el número mínimo de créditos en la **Maestría en Educación Mención GESTIÓN EDUCATIVA**, en los periodos 2013 a 2014 registrado(a) con código de matrícula N° 0000860047J, egresando en el mes de agosto del año 2014. Sede Jaupía.

A tal consta en los registros del Área Académico de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú, donde nos remitimos en caso sea necesario.

Huancayo, 22 de octubre del 2014.



Dr. NICANOR MOYA ROJAS
Director de la Unidad de Posgrado
de la Facultad de Educación UNCP



Dr. LUIS A. BALAZAR CASTAÑEDA
Coordinador Académico de la Unidad de
Posgrado UNCP Facultad de Educación UNCP

Dr. AYO
AMBUSTO

www.upgeducacion.com

UPG - 311200 N° 1140 10 Barrio - Huancayo - Perú.
Teléfono (011) 844 - 202254
UPC - FACULTAD DE EDUCACIÓN
Ciudad Universitaria - Huancayo, 10° Tarso Rosal (Antiguas FIC)
Teléfono (011) 411849 Anexo 1240

Realicé un Diplomado en Gestión Escolar en la Universidad Católica Sedes Sapientiae, desarrollado desde el 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017.



El diplomado tuvo una duración de 384 horas presenciales.

Libro N° 001 Folio N° 88-89 Registro N° 01384

Fecha : 15 de julio de 2017




Ing. Fredo Arsuza Ramírez
 Secretario Académico
 Facultad de Postgrado - UCSS

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MODULO	UNIDADES	INDICAR TEMARIO	CREDITOS
MÓDULO - 01 INTRODUCTIVO	1	Metodología, técnica de estudios y alfabetización digital	4
	2	Metodología de trabajo del plan de acción para el liderazgo pedagógico.	
MÓDULO - 02 LA DIRECCIÓN ESCOLAR	1	Sistema educativo y su relación con los desarrollos educativos a la gestión escolar.	6
	2	La complejidad y diversidad de la institución educativa en la gestión escolar	
MÓDULO - 03 PLANIFICACIÓN ESCOLAR	1	Influencia de la Planificación Escolar	6
		Caracterización de la visión y proceso de la I.E.	
	2	Dirección y liderazgo: el PEI y el PWT La evaluación y la mejora continua Soporte al funcionamiento de la I.E.	
MÓDULO - 04 PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFECTIVA	1	Convivencia y clima escolar Participación de la comunidad educativa Convivencia escolar y disciplina	8
	2	Convivencia democrática y la escuela que queremos Oportunidades y desafíos para los estudiantes.	
TOTAL DE CREDITOS			24

También, realice estudios de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico en la Universidad San Ignacio de Loyola obteniendo el título en enero del año 2019.





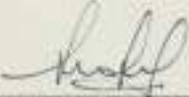


OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Tipo de Documento de Identidad:	DNI	Número:	20031111
Año de Diploma:	011007	Línea:	II
Registro:	1287	Folio:	0426

Código de la Universidad:	497		
Abreviatura de Grado/Título:	B		
Grado/Título Obtenido por:	Trabajo Académico		
Modalidad de Estudios:	F		
Resolución de Rectorado:	001-2014/RSR	Fecha de Resolución:	02/01/2019
Tipo de Certificación:	O	Fecha de Emplazado:	—
Revisión:	Región:	—	
	Universidad:	—	
	Denominación del Grado:	—	

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE ESTE DIPLOMA.



Silvana Arpélica Franco Napari
Secretaría General
Universidad San Ignacio de Loyola

Nº 011087



CAPACITACION PROFESIONAL

El trabajo de los profesores exige preparación y actualización constante, con la finalidad de ejercer la labor docente y directiva de manera eficaz. En el año 2014 participé en la III Jornada Científica Internacional de Investigación y Epistemología” con una duración de 220 horas, organizado por la Unidad de Posgrado de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.



OF. N° 539-2014/GRJ-DREJ-DGI

Total: **220 horas** Nota: **17 (Diecisiete)**

TEMARIO

- Filosofía y epistemología de la investigación.
- Metodología de la investigación cuantitativa.
- Metodología de la investigación cualitativa.
- Evaluación y acreditación.

También en el año 2014, participe en la “Capacitación de profesores, directores y subdirectores inscritos en el concurso público para acceso a cargo de director y subdirector de instituciones educativas publicas 2014” cumpliendo un total de 100 horas pedagógicas.



En el mismo año participe de los talleres y micro talleres organizados por el Programa de Educación Logros de Aprendizaje “PELA”, acumulando un total de 200 horas cronológicas.



Para iniciar mi función como directivo designado participe en la “Etapa de inducción 2015 del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones educativas, año 2015”, desarrollado por la Universidad Daniel Alcides Carrión, cumpliendo un total de 120 horas cronológicas



El coordinador general de la “ETAPA DE INDUCCIÓN 2015 DEL PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AÑO 2015”

HACE CONSTAR QUE:

AQUINO YARIHUAMAN MELINA DORIS, con DNI 20653151, participó en la Etapa de Inducción del Módulo 1 en calidad de Participante en la ciudad de Jauja los días 10; 11 y 12 de Abril del año en curso.

Se le expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

Jauja 12 de Abril 2015



1.1. Desempeño profesional: (Completar el cuadro realizando una autoevaluación del desarrollo de su desempeño docente).

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Es importante tener en cuenta la participación activa y el interés de los estudiantes por su propio aprendizaje.</p> <p>En este proceso, tengo mucho cuidado en el planteamiento del propósito de aprendizaje, ya que debe ser desafiante e interesante para el desarrollo de los estudiantes. En muchas oportunidades he logrado que los estudiantes participen en las sesiones de aprendizaje de manera activa construyendo su propio aprendizaje.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Este desempeño evalúa si el docente promueve:</p> <p>El razonamiento, capacidad del estudiante para resolver problemas, construir inferencias y establecer conexiones lógicas.</p> <p>La creatividad, capacidad de generar nuevas ideas y conceptos.</p> <p>El pensamiento crítico, postura que pueda tomar el estudiante ante un problema o situación basada en diversos argumentos.</p> <p>Durante el proceso de aprendizaje para desarrollar el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico se han realizado la formulación continua de preguntas y repreguntas con el fin de dar una solución a la problemática o reto planteado.</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>En este desempeño se evalúa los avances y dificultades del estudiante con el propósito de retroalimentar su aprendizaje.</p> <p>Realizamos el monitoreo constante a los diferentes grupos o estudiantes para recoger información de su comprensión,</p>

	<p>avances y dificultades, con la finalidad de dar una buena retroalimentación. Para ello, formulamos preguntas y repreguntas para guiar a los estudiantes a descubrir cómo mejorar su desempeño y reflexionen sobre su propio razonamiento identificando el origen de sus concepciones o de sus errores.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Para lograr este desempeño es necesario brindar a los estudiantes un ambiente donde se practique el respeto, la tolerancia, la empatía y la comprensión de las necesidades físicas y afectivas. Además, estoy atenta a sus necesidades afectivas y físicas, atendiéndoles con comprensión y empatía. El trato a mis estudiantes es igual para todos.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p>	<p>Es muy importante trabajar las normas de convivencia, porque estos permiten que la sesión se pueda dar de una manera favorable.</p> <p>Para ello al iniciar cada sesión de aprendizaje se establece o se recuerda junto con los estudiantes estas normas para cumplirlas y respetarlas. Si por algún motivo alguno no lo cumplía era necesario realizar una pausa para regular el comportamiento inapropiado. Así mismo se propicia la reflexión frente a estas actitudes negativas.</p>

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO:

INTRODUCCION

Para iniciar el año escolar en las instituciones educativas se aplican las Evaluaciones de diagnóstico a los estudiantes, con el propósito de obtener información sobre el nivel de aprendizaje que poseen y determinar lo que necesitan aprender. Al realizar la sistematización de los resultados observamos que los estudiantes se ubican en los niveles de inicio y proceso. Estos resultados nos llevaron a buscar las causas; al realizar visitas al aula observamos que los docentes no utilizan los procesos didácticos del área de matemática durante la ejecución de las sesiones de aprendizaje, persistiendo la practica tradicional, los aprendizajes están descontextualizados y no se ajustan a la realidad ni a las necesidades de los estudiantes. Visto esta debilidad pedagógica en el aprendizaje de los estudiantes se elaboró el presente trabajo de suficiencia profesional denominado “El área de matemática a través de los procesos didácticos en la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” de Yauli-Jauja”.

Aprender matemática es fundamental para el desarrollo intelectual de los niños y niñas puesto que les ayuda a pensar y razonar ordenadamente. En la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli al iniciar el año escolar se aplicó la evaluación diagnostica en las diferentes áreas curriculares, al realizar el análisis de los resultados observamos que los estudiantes no logran resolver problemas matemáticos de forma satisfactoria, debido a la deficiente aplicación de los procesos didácticos del área de matemática. Priorizado este problema, la comunidad educativa elaboro el presente trabajo de suficiencia profesional que

se enfocará a fortalecer los procesos didácticos del área de matemática para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Posteriormente en la justificación, daremos a conocer el aporte del trabajo, seguido de los objetivos, marco teórico, sesiones, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

JUSTIFICACION

El aporte de este trabajo de suficiencia profesional es fortalecer las capacidades pedagógicas del docente con respecto a la planificación de las sesiones de aprendizaje teniendo en cuenta los procesos didácticos del área de matemática, para ello los docentes participaran en los trabajos colegiados y las reuniones de interaprendizaje.

La correcta aplicación de los procesos didácticos durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje del área de matemática, es factor fundamental para que los estudiantes muestren interés y estén más motivados por aprender. Este proceso didáctico permite que el estudiante analice y relacione la matemática con su vida cotidiana, desarrolla el razonamiento lógico, la creatividad, el pensamiento abstracto y el análisis. “Asimismo, los docentes aprenden a enseñar de un modo diferente dejando a un lado la concepción de que la matemática debe ser mecánica y memorística”.

Nos proponemos a empoderar al personal docente en cuanto al conocimiento de los procesos didácticos del área de matemática. Para ello recurrimos a fuentes que mencionan que la enseñanza de la matemática está centrada en la resolución de problemas. Entre ellos destaca Polya (1965), citado en DIFODS (2020) plantea cuatro fases que describen la manera de resolver matemática y que avanza desde el enunciado hasta la solución. Así mismo MINEDU (2020), también menciona estas cuatro fases de Polya: Familiarización y

comprensión del problema; diseño y adaptación de una estrategia o elaboración de un plan; ejecución de la estrategia y reflexión sobre la ejecución de la estrategia. Sobre estas fases de Polya DIFOES (2020) menciona que el programa curricular propone trabajar los siguientes procesos didácticos en las sesiones de aprendizaje: Familiarización con el problema, búsqueda y ejecución de estrategias, socialización de representaciones, reflexión y formalización y planteamiento de otros problemas. Los estudiantes desarrollaran su capacidad de crear, pensar, razonar, plantear problemas, probar diversos caminos de solución y comunicar nuevos conocimientos.

Por lo manifestado, este trabajo se desarrolla con la finalidad de aportar conocimientos de los procesos de la enseñanza y aprendizaje tanto del personal docente y estudiantes de nuestra I.E., cuyos resultados contribuirán a mejorar la aplicación de los procesos didácticos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y por ende a lograr mejores resultados en cuanto a los aprendizajes exigidos por el currículo nacional.

- **Objetivo General**

- Describir el uso de los procesos didácticos del área de matemática en los docentes de la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli-Jauja.

- **Objetivos Específicos**

- Monitorear la aplicación de los procesos didácticos en la enseñanza del área de matemática en la I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad” del distrito de Yauli-Jauja.

PLAN DE TRABAJO

El presente plan de mejora busca resolver las dificultades encontradas con respecto al aprendizaje de los estudiantes, específicamente en la resolución de problemas matemáticos. Esto debido a que los docentes no aplican los procesos didácticos del área curricular trayendo consigo aprendizaje memorístico y rutinario. Esto nos llevó a conversar con los docentes para implementar un plan de trabajo y detallar las acciones a realizar para revertir las deficiencias encontradas. Fortalecer las capacidades del docente es una tarea ardua y compleja, pero necesaria para mejorar el aprendizaje de los estudiantes, para ello, los docentes participaron de las reuniones de trabajo colegiado, donde desarrollan sus capacidades pedagógicas con respecto a los procesos didácticos del área de matemática.

Los docentes participan en los grupos de interaprendizaje, porque necesitan fortalecer sus capacidades, desarrollando un trabajo colegiado, adoptando medidas para la formación continua; actividades que tienen que encontrarse establecidas en el Plan anual de Trabajo y la programación curricular anual. En los GIA, el directivo se encuentra en la necesidad de impulsar un trabajo con mucha sensibilidad humana. Monitorea y acompaña la eficiente aplicación de los procesos didácticos del área de matemática, para lo cual se requiere que se involucre y comprometa a los docentes para el fortalecimiento de su desempeño.

Para impulsar la práctica de los procesos didácticos de matemática con el enfoque centrado en la resolución de problemas, haciendo uso de medios y materiales se implementa el trabajo colegiado. El **Trabajo Colegiado** es una estrategia que plantea que las escuelas

pasen de una cultura individualista a una cultura colaborativa. Ayuda a la mejora del desempeño docente. Es un proceso participativo de toma de decisiones consensuadas y definición de acciones compartidas entre los docentes y directivos, en la búsqueda de la mejora institucional. Prioriza el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo, permanentemente.

La aplicación del monitoreo atendiendo a las necesidades formativas en los docentes, se ocupa de brindar soporte técnico y afectivo para promover el proceso de cambio de la práctica tradicional hacia los nuevos enfoques que promuevan competencias y capacidades, con profesionalismo. Habiendo asumido la autocrítica reflexiva de su actual práctica pedagógica. Para medir el avance o mejora de los aprendizajes según el problema se considera la evaluación del rendimiento escolar, de desempeño docente los cuales se desarrollarán en tres momentos: Al inicio, en el proceso y de salida.

Para abordar este problema, buscamos información sobre los conceptos básicos, que será apoyo y guía para desarrollar este plan de trabajo, y el logro de los objetivos planteados.

Antecedentes relacionados con el trabajo que fortalecen el motivo de la propuesta

Vásquez (2018) en su tesis; Desarrollo de los procesos didácticos en el área de matemática, para optar el título de segunda especialidad en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico, presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Educación. Se trabajó con una población de la totalidad de 15 docentes y 320 estudiantes. Tuvo como objetivos; mejorar los aprendizajes de los estudiantes y llegando a la siguiente conclusión que debe contribuir con el desarrollo profesional de los docentes a través de un

plan de acción y los procesos didácticos del área de matemática deben aplicarse de manera coherente para repercutir en los logros de los aprendizajes.

Silva y Villanueva (2017) en su tesis; Procesos didácticos en el aprendizaje del área de matemática, en los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa Primaria No 70025 Independencia Nacional Puno-2017. Presentada a la Universidad Nacional del Altiplano, Puno-Perú. Donde se trabajó con una población de la totalidad de los estudiantes matriculados de primero a sexto grado en el año 2017 y la muestra constituida por las secciones A y B del segundo grado. Con el objetivo de determinar que los Procesos Didácticos influyen en el aprendizaje de adición y sustracción de los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa Primaria No 70 025 Independencia Nacional Puno. Finalmente se concluye que la aplicación de los procesos didácticos del área de 2 matemática, mejora los niveles de aprendizajes de los estudiantes del segundo grado en adición y sustracción en la Institución Educativa Primaria No 70 025 de Independencia Nacional de Puno-Perú 2017

Procesos didácticos

Anderlecht (2017), menciona que son acciones que deben seguir ordenadamente los docentes dentro del proceso educativo para el logro de un aprendizaje efectivo. El éxito del proceso didáctico depende del conocimiento, capacidad y actuación del docente para realizarlo con diferentes actividades integradas que deben ejecutarse durante el proceso de desarrollo de una sesión de aprendizaje.

Del mismo modo, para la Didáctica el proceso es el conjunto de actividades ordenadas, interrelacionadas e interdependientes entre sí, tendientes a la consecución de un

fin que es el aprendizaje efectivo, cuyas acciones son manejadas y dirigidas por el docente dentro de un periodo de tiempo determinado ya sea dentro o fuera del aula (Martínez, 2019).

Área de matemática

Minedu (2016, p.134) menciona que la enseñanza del área de matemática, está centrado en el enfoque de resolución de problemas. Este enfoque fomenta la resolución de problemas con diferentes niveles de complejidad, responsabilizando a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes. Para ello, también menciona, que el docente debe conocer las características, necesidades, el contexto, las estrategias y recursos por parte del estudiante; y respetar las dificultades que enfrenta, a fin de superarlas. Esto implica que el docente visibilice los objetivos a alcanzar, las estrategias, así como, la planificación de los recursos y apoyos que hacen falta para cubrir las necesidades individuales de los estudiantes.

El enfoque centrado en la resolución de problemas

La resolución de problemas es la actividad central de las matemáticas. Este proceso permite aproximarnos a todas las formas posibles de razonar, formular hipótesis, demostrar, construir, organizar, comunicar y comprobar resultados.

Cuando la resolución de problemas se plantea en situaciones que provienen de un contexto cotidiano, social, laboral o científico, se posibilita el desarrollo del pensamiento matemático, pues se encuentra sentido y significado al conocimiento (Minedu,2020 p.25).

Según Polya (1975), citado por MINEDU (2020). Manifiesta que para resolver un problema se debe considerar cuatro fases:

En la fase 1, “se debe asegurar que las condiciones de la situación han sido entendidas. Se requiere que la persona lea el problema detenidamente y se familiarice con él expresándolo con sus propias palabras”.

En la fase 2, “se considera la búsqueda de estrategias a partir de reconocer semejanzas con otros problemas, experimentar y buscar regularidades, utilizar esquemas para visualizar la situación, suponer el problema resuelto y analizar a dónde lleva esa afirmación, así como utilizar métodos generales, estrategias heurísticas y metacognitivas”.

En la fase 3, “se selecciona y aplica una estrategia de solución y se procura desarrollarla paso a paso. Es importante desarrollar la perseverancia en el estudiante, de manera que comprenda que, si el proceso es demasiado complejo, probablemente existen otras formas de resolver la situación. También es importante revisar y verificar la solución obtenida”.

En la fase 4, “se trata de examinar detenidamente el proceso de solución seguido para determinar las causas del éxito o fracaso en el uso de la estrategia y proponer las acciones de mejora. El estudiante debe regular los procedimientos que emplea, de manera que detecte cuándo son efectivos o no y por qué, además de verificar si existe alguna forma diferente más simple que permita resolver el problema. Un elemento importante de esta fase es la reflexión sobre las emociones y el propio proceso de pensamiento, que permitan formular conclusiones para el futuro”.



Minedu 2020

Procesos didácticos para la resolución de problemas matemáticos

Minedu(2015, pp. 86; 87), hace mención que, autores como Polya, Burton, Mason, Stacey y Shoenfield sugieren pautas para la resolución de problemas. Los siguientes procesos se basan en los modelos de los autores.

Comprender el problema. - Donde el estudiante sea capaz de expresar con sus propias palabras el problema, se preguntará: ¿De qué trata el problema?, ¿Cuáles son los datos? ¡Lo que conoces! ¿Cuál es la incógnita? ¡Lo que buscas!, ¿Que pide el problema?, ¿Cuáles son las palabras que no conoces en el problema?, ¿Encuentras relación entre los datos y la incógnita? Aquí el docente debe rescatar los saberes previos del estudiante.

Concebir un plan o diseñar una estrategia. - Implica hacer que el estudiante explore que camino va elegir para enfrentar la situación. Aquí el estudiante propone una o más estrategias para llegar a la solución. Para ello, el docente permite que el estudiante indague,

investigue, haciendo preguntas; ¿Este problema es parecido a otro que ya conoces?, ¿Podrías plantear el problema de otra forma?, Imagínate un problema parecido, pero más sencillo. ¿Utilizas todos los datos cuando haces el plan?

Llevar a cabo el plan o ejecutar la estrategia. - Va desde la representación con material concreto hasta llegar a la representación gráfica y simbólica. Para ejecutar el plan y comprobar cada uno de los pasos, el docente realiza preguntas: ¿Puedes ver claramente que cada paso es el correcto? Antes de hacer algo, piensa: ¿qué consigo con esto? Acompaña cada operación matemática de una explicación contando lo que haces y para qué lo haces. Cuando tropieces con una dificultad que te deja bloqueado, vuelve al principio, reordena las ideas y prueba de nuevo.

Formalización. – Permite que el estudiante desarrolle nuevos conceptos y relaciones, una actitud positiva y capacidades creativas, para esto último genera condiciones para que consoliden o elaboren nuevas explicaciones que constituyen la solución al problema.

Reflexionar sobre el proceso seguido. - Implica pensar en sus aciertos y dificultades y como mejorarlos. Para ello el docente reflexiona con los estudiantes sobre, cómo han llegado al resultado, solución (es) y qué han hallado a partir de sus propias experiencias; ¿Cómo hicieron para...?, según lo realizado ¿qué significa para uds...?, ¿para qué nos servirá...?

Planteamiento de otros problemas. - Utiliza el resultado obtenido y el proceso que has seguido para formular y plantear nuevos problemas.

Trabajo colegiado

En las investigaciones que realizó SEP (2015, p.8), como se citó en Aquino, (2018) refiere que el trabajo colegiado es de vital importancia porque promueve entre el grupo de docentes de una Institución educativa mejorar su práctica pedagógica y disciplinar, a través de la colaboración, el intercambio de conocimientos, y experiencias encaminados a una meta común, es decir es un grupo de trabajo que busca actualizarse para brindar a los estudiantes enseñanza de calidad de acuerdo a los nuevos enfoques con la finalidad de mejorar las debilidades detectadas en el diagnóstico de la Institución Educativa. A través de las reuniones de trabajo colegiado los docentes se reúnen para fortalecer sus conocimientos referentes al enfoque de resolución de problemas matemáticos.

Grupos de interaprendizaje

Según DIFODS (2018, p.13), como se citó en Aquino, (2018) manifiesta que los grupos de interaprendizaje son estrategias de acompañamiento, donde se realiza el intercambio de experiencias pedagógicas sobre las necesidades de la práctica docente en el aula. A través de ellos, los docentes de la institución educativa, fortalecerán su práctica en la planificación de las sesiones de aprendizaje considerando los procesos didácticos.

De lo detallado, el fortalecimiento de los procesos didácticos en los docentes se realiza con el propósito de mejorar la práctica pedagógica, para que los docentes realicen la correcta aplicación de los procesos didácticos del área de matemática en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de esta manera mejorara el interés de los estudiantes y por ende su aprendizaje en el área.

Evaluación

Proceso que tiene como finalidad “determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica ex ante (antes de), concomitante (durante), y ex post (después de) de las actividades desarrolladas. En la planeación es el conjunto de actividades, que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución del Plan nacional de desarrollo y los Programas de mediano plazo, así como el funcionamiento del propio Sistema Nacional de Planeación. El periodo normal para llevar a cabo una evaluación es de un año después de la aplicación de cada Programa operativo anual. Fase del proceso administrativo que hace posible medir en forma permanente el avance y los resultados de los programas, para prevenir desviaciones y aplicar correctivos cuando sea necesario, con el objeto de retroalimentar la formulación e instrumentación (Minedu, 2017).

Por lo mencionado, presentamos las siguientes sesiones de aprendizaje.

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 1

DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Institución Educativa** : I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad”
- 1.2. Lugar** : Yauli
- 1.3. Grado** : Segundo grado
- 1.4. Área** : Matemática
- 1.5. Fecha** : 17 de setiembre 2020.
- 1.6. Título de la sesión** : Reconocen y resuelven secuencias aditivas.

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Área	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
M	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	Expresa cómo continúa el patrón de repetición y cómo aumentan o disminuyen los números en un patrón aditivo con números de hasta 2 cifras; y su comprensión de las equivalencias e igualdades; expresa también su comprensión de las equivalencias e igualdades.	Expresa un mismo patrón aditivo a través de dos o más representaciones con material concreto (regletas) o gráfico (esquemas sagitales).
	Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia	Elabora afirmaciones sobre los elementos no inmediatos que continúan un patrón y las justifica con ejemplos y cálculos sencillos. Asimismo, justifica sus procesos de resolución mediante el uso de	Emplea procedimientos de conteo o de cálculo para ampliar y completar patrones aditivos.

Área	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
		propiedades de la igualdad y cálculos.	

Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables
Enfoque de derechos	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales utilizarán en la sesión?
<p>Prepara el material del juego “el tumba lata” (un juego para cada grupo). Escribe el problema en un papelote. Solicita material Base Diez</p>	<p>30 latas de colores, con los patrones propuestos. Papelote con el juego Tumbalatas. Papelote con la tabla de registro de puntajes. Pelotas de trapo. Varios juegos de cartulinas rectangulares en blanco. Plumones y cinta adhesiva. Lista de cotejo.</p>

MOMENTOS DE LA SESIÓN

MOMENTO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES
<p>INICIO 20 MIN</p>	<p>Saludo: Empezamos con el saludo a los estudiantes y con una oración a Jesús. Motivación: Realizamos una dinámica “Ritmo a gogó” Ritmo a gogó diga usted el número que continúa de: 1, 5, 10, 15, 20,25, ...</p>

	<p>Saberes previos: Dialogamos con los estudiantes para saber cuánto saben de secuencias numéricas, para ello presento las siguientes preguntas: ¿Qué números completamos en la sucesión? ¿Por qué completamos el 30; 35; ..., Espero que los estudiantes respondan que el patrón de repetición es +5? Proponemos otra secuencia: Completa los números que falta: 20; 22; 24; ...</p> <p>Propósito de la sesión de aprendizaje.</p> <p>Hoy día aprenderán a reconocer números que surgen cuando se agrega una misma cantidad.</p> <p>Recordamos a los estudiantes las normas de convivencia que les permitirán trabajar en un clima afectivo favorable.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Respetar la opinión de los demás. -Valorar el esfuerzo de los compañeros.
<p>PROCESO 60 MIN</p>	<p>Presentación Problemática:</p> <p>Los estudiantes de segundo grado quieren jugar al tumba latas. La maestra les propone una competencia. Jugaremos con una torre de 10 latas. El primer juego será con las latas verdes que valen 2 puntos cada uno, el segundo juego será con las latas rojas que valen 3 puntos cada uno y el tercer juego será con las latas color anaranjado que vale 5 puntos cada uno. Ganará el que acumule más puntos en los tres tiros.</p> <p>Comprensión del problema: Para comprender el problema les preguntamos: ¿En qué consiste el juego? ¿Quiénes competirán en el juego? ¿Cuántas latas tienen cada torre? ¿Cuánto es el valor de las latas verdes? ¿Cuánto es el valor de las latas rojas? ¿Cuánto es el valor de las latas anaranjado? ¿Después de tumbar las latas, que debemos hacer? ¿Qué anotamos en la tabla? ¿Quién ganara el juego?</p> <p>Búsqueda de estrategias, realizamos las siguientes preguntas: ¿Cómo jugaremos? ¿Qué latas deben tumbar para tener más puntos? ¿Por qué?</p> <p>Representación de la estrategia. Iniciamos el juego y monitoreamos el cumplimiento con las indicaciones correspondientes.</p> <p>En la tabla registramos los puntos de cada lata que lograron derribar.</p> <p>Ganará el que sume el mayor puntaje.</p>

POS	GRU	LATAS			Total de puntos
		VE RDE 2	R OJA 3	ANA RANJADO 5	
	Abel				
	Daniel				
s	Deyvi				
	Rochi				
	Luis				
i	Aracel				

Después que termina el juego, invitamos a los estudiantes que escriban en tarjetas las secuencias que se formaron y que escriban debajo de ellas los números que tuvieron que cambiar.

Formalizamos el aprendizaje.

Mencionamos que para formar sucesiones, tenemos que conocer el patrón de formación. En este juego los patrones de formación es el valor de las latas 2; 3; 5.

Por ejemplo:

Si tumba tres latas verdes la sucesión seria: 2; 4; 6;...

Si tumba cuatro latas rojas la sucesión seria: 4; 8; 12; 16;

Si tumba 3 latas anaranjados la sucesión seria: 5; 10; 15;...

Reflexionamos. ¿Qué hemos jugado? ¿Cómo contaste los puntos? ¿Fue divertido el juego? ¿Cómo te sentiste mientras jugabas?

Planteamos otros problemas.

Resuelven fichas de trabajo.

Resuelven el cuaderno de autoaprendizaje pág.....

<p>CIERR E 10 MIN.</p>	<p>Evaluación: La evaluación será de acuerdo a la participación de los estudiantes durante el desarrollo de la clase, mediante lista de cotejo.</p> <p>Meta cognición: ¿Qué aprendimos hoy? ¿Cómo aprendimos? ¿Para qué aprendimos? ¿Cómo aplicamos lo aprendido? ¿En qué situaciones de la vida real utilizamos la secuencia?</p> <p>Actividad de extensión: Crean y resuelven 2 problemas de secuencia.</p>
<p>Mat/R</p>	<p>30 latas de colores, con los patrones propuestos. Papelote con el juego Tumbalatas. Papelote con la tabla de registro de puntajes. Pelotas de trapo. Varios juegos de cartulinas rectangulares en blanco. Plumones y cinta adhesiva. Lista de cotejo.</p>

MELINA AQUINO
PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 2

DATOS INFORMATIVOS

- 1.7. Institución Educativa** : I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad”
- 1.8. Lugar** : Yauli
- 1.9. Grado** : Sexto grado
- 1.10. Área** : Matemática
- 1.11. Fecha** : 4 de octubre 2020.
- 1.12. Título de la sesión** : Indican los elementos de los polígonos regulares.

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Área	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
M	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Usa diversas estrategias para construir ángulos, medir la longitud (cm), la superficie (m ² , cm ²) o la capacidad de los objetos, de manera exacta o aproximada.	Describe las propiedades y relaciones de los polígonos regulares según sus lados y sus ángulos.

Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque ambiental. • Enfoque orientación al bien común 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes y estudiantes plantean soluciones en relación a la realidad ambiental de nuestra comunidad. • Docentes y estudiantes promueven estilos de vida en armonía con el ambiente. • Estudiantes comparten siempre los bienes disponibles con sentido de equidad y justicia. • Estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros. • Docentes promueven oportunidades para que los estudiantes asuman diversas responsabilidades.

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

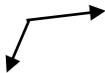
¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se usaran en la sesión?
---	---

<p>Papelote con la situación problemática, Libro de matemática pág. 108-128. Imagen de manecillas de reloj.</p>	<p>Sorbetes, cinta masking, reloj movible, papelote, plumones, transportador, regla, lista de cotejo, etc.</p>
---	--

MOMENTOS DE LA SESIÓN

<p>M OM</p>	<p>ESTRATEGIAS DIDACTICAS</p>
<p>INICIO 20min</p>	<p>Motivación. Saludamos amablemente a los estudiantes, y conversamos sobre el material que hemos llevado a la sesión para luego proponerles una actividad: unir con cinta masking los sorbetes por un extremo.</p> <p>Recoge los saberes previos: Recogemos los saberes previos mediante las siguientes preguntas: ¿Qué se formó al unir los palitos? ¿Dónde más podemos encontrar ángulos? ¿Todos los ángulos son iguales? ¿Se puede medir los ángulos? ¿Cómo se llama el ángulo formado? ¿Cuántos tipos de ángulos conocen? ¿Cuáles son los elementos de un ángulo?</p> <p>Comunica el propósito de la sesión: Hoy conoceremos los elementos que tienen los ángulos, los tipos de ángulos y la medida de los ángulos.</p> <p>Normas de convivencia: Elegimos las normas de convivencia para trabajar en armonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Levantar la mano para participar. - Respetar la opinión de sus compañeros.
<p>DESARROLLO</p>	<p>Presentamos la situación problemática José con su papá van a la tienda a comprar un reloj para que se apoyen en la planificación de sus actividades en casa.</p>

60min	<p>En la tienda a José le llamo la atención la forma de las manecillas de varios relojes, y se pregunta, ¿Qué ángulo forman las manecillas de los relojes? ¿Cómo podemos apoyar a José?</p> <p>COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA</p> <p>Apoyamos a los estudiantes con preguntas para la comprensión del problema: ¿Qué le llamo la atención a José? ¿Qué medida marcan cada uno de los relojes? ¿Qué quiere averiguar José? Explican con sus propias palabras.</p> <p>BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS. Preguntamos: ¿Qué haremos para medir los ángulos? ¿Qué instrumentos nos ayudara a medir los ángulos? Guiamos a los estudiantes para que representen las diferentes manecillas en relojes móviles. Luego les organizamos en grupos de 3 para poder apoyar a José a encontrar la respuesta.</p> <p>REPRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA. Los estudiantes representan las manecillas en los relojes móviles, luego lo dibujan en un papelote. La docente pasando por cada grupo, pide a los estudiantes que les señale los elementos que forman un ángulo, para que ellos lo escriban y señalen en el papelote; también les pedimos que midan los diferentes ángulos formados por las manecillas de los relojes, una vez realizado las mediciones de los ángulos, identifican y señalan los diferentes tipos de ángulos. Para ello revisamos el libro de matemática pág.108.</p> <p style="text-align: center;">Luego pedimos que completen la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;"></th> <th style="width: 30%; text-align: center;">Tipo de ángulo.</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">Medida del ángulo.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de ángulo.	Medida del ángulo.			
	Tipo de ángulo.	Medida del ángulo.					
							

FORMALIZACIÓN

Los ángulos son figura formada por dos líneas con origen común. Pueden ser:

Angulo agudo. - Son los que miden menos de 90° .

Angulo obtuso. - son los que miden más de 90° .

	<p>Angulo recto. - son los que miden 90°.</p> <p>Angulo llano. - son los que miden 180°.</p> <p>REFLEXIÓN</p> <p>Reflexiona sobre el problema: Para ello, formula las siguientes preguntas: ¿cómo se sintieron al resolver la situación problemática?, ¿qué hicieron primero?, ¿qué hicieron después?; ¿les resultó fácil o difícil resolverla? ¿Cuántos tipos de ángulos conocimos? ¿Cuáles son los elementos de los ángulos? ¿Dónde podemos encontrar otros ángulos? ¿Para qué nos sirve conocer los ángulos?</p> <p>TRANSFERENCIA</p> <p>- Planteamos otros problemas similares</p>
<p>CIERRE</p> <p>10min</p>	<p>Evaluación: La evaluación será de acuerdo a la participación de los estudiantes durante el desarrollo de la clase, a través de una ficha de evaluación y una práctica calificada.</p> <p>Meta cognición: ¿Qué aprendimos hoy? ¿Cómo aprendimos? ¿Para qué aprendimos? ¿Cómo lo aplicamos lo aprendido? ¿Para qué nos servirá lo que aprendimos?</p> <p>Actividad de extensión: Resuelven ejercicios propuestos.</p>
<p>Material es y recursos</p>	<p>Sorbetes, cinta masking, reloj movible, papelote, plumones, transportador, regla, lista de cotejo, etc.</p>

PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 3

DATOS INFORMATIVOS

- 1.13. **Institución Educativa** : I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad”
- 1.14. **Lugar** : Yauli
- 1.15. **Grado** : Cuarto grado
- 1.16. **Área** : Matemática
- 1.17. **Fecha** : 28 de agosto 2020.
- 1.18. **Título de la sesión** : Elaboramos nuestra cometa y calculamos el perímetro.

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Área	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
M	Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. - Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	Usa diversas estrategias para construir ángulos, medir la longitud (cm), la superficie (m ² , cm ²) o la capacidad de los objetos, de manera exacta o aproximada.	Describe la estimación y calcula la medida del perímetro de diferentes figuras formadas en las cometas a partir de medidas convencionales.

Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables
<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de interculturalidad. 	Docentes y estudiantes acogen con respeto a todos. -Docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación.

<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de Atención a la diversidad. 	<p>-Docentes propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestran tolerancia evitando cualquier forma de discriminación. • Programan actividades diferenciadas. • Demuestran altas expectativas sobre todos los estudiantes.
--	--

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

<p>¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?</p>	<p>¿Qué recursos o materiales se usaran en la sesión?</p>
<p>Materiales para elaborar la cometa. Papelote con la situación problemática, Cuaderno de matemática.</p>	<p>Papel de cometa o plástico, tuluna, tijeras, goma, regla o cinta métrica, cañas o sorbetes, pabilo, lana o hilo. Lista de cotejo.</p>

MOMENTOS DE LA SESION

<p>Momento</p>	<p>ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES</p>
-----------------------	---------------------------------------

<p>INICIO 20min</p>	<p>Motivación. ¿Cómo están niños? Los niños responden “bien” 3 veces y con palmadas. ¿Cómo están niños? Los niños responden “súper bien” 3 veces con el pulgar hacia arriba. ¿Cómo están niños? Los niños responden “requetebien” 3 veces realizando auto abrazo.</p> <p>Saberes Previos: Mostramos a los estudiantes una cometa y planteamos estas interrogantes: ¿Qué forma tiene la cometa? ¿Cómo se llaman estas partes? ¿Cuántos lados tiene? ¿Cómo se le llama a la medida de todo el contorno? (señalamos con el dedo todo el contorno). ¿Cómo podríamos calcular el perímetro?</p> <p>Comunica el propósito de la sesión: Hoy elaborarán una cometa y aprenderán a estimar y calcular su perímetro.</p> <p>Dialoga con los estudiantes acerca de las normas de convivencia que les permitirán trabajar en un clima afectivo favorable.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser respetuosos con los compañeros. ✓ Compartir los materiales.
<p>DESARROLL O 60min</p>	<p>Situación problemática: Confeccionaremos una cometa y hallaremos su perímetro.</p> <p>Formamos grupos de tres integrantes. Apoyamos a cada estudiante a confeccionar sus cometas, de la forma que más le agrada (cuadrado, rombo o hexágono).</p> <p>Cuando culminan de armar su cometa, les proponemos un desafío: Estima y calcula cuántos centímetros de serpentina se necesitan para rodear el perímetro de la cometa.</p>

1. Comprensión del problema. Para que los estudiantes comprendan el problema realizamos las siguientes preguntas: ¿qué haremos?, ¿cómo elaboraremos la cometa?, ¿qué necesitamos?; ¿cuál es la pregunta?

2. Búsqueda de estrategias. Promovemos que observen los diseños y preguntamos: ¿qué modelo eligieron?; ¿alguna vez hicieron una cometa?, ¿cómo la hicieron?; ¿qué sugerencias tienen?; ¿qué materiales utilizaremos? Entregamos a cada grupo los materiales necesarios para el trabajo.

3. Representación de la estrategia:

Apoyamos a los estudiantes para que realicen bien las mediciones. Cuando todos los estudiantes hayan terminado de elaborar sus cometas, pedimos para que las muestren. Para que los estudiantes hallen el perímetro de sus cometas les apoyamos con las siguientes preguntas: ¿podrían señalar cuál es el perímetro de sus cometas?; ¿cómo estimaremos cuántos centímetros de serpentina necesitaremos?; ¿cómo calcularemos?

Acordamos que podemos resolver de dos formas:

Formas de calcular	Mi estimación	Compruebo midiendo con la cinta métrica	¿Me aproximé? Sí / No
Primera forma	$+ +$ $+ =$	$+ +$ $+ =$	
Segunda forma	$+ +$ $+ =$	$+ +$ $+ =$	

	<p>Luego, inducimos que saquen algunas conclusiones, por ejemplo, que mencionen si esta vez la estimación fue más cercana a la medida real o no.</p> <p>Valoramos los aprendizajes de los estudiantes y los registramos en la lista de cotejo.</p> <p>4. Formalización:</p> <p>El perímetro. El perímetro de una figura es la medida total de su frontera o contorno. Ejemplo. La medida del contorno es el perímetro.</p> <p>La estimación del perímetro. Es determinar aproximadamente cuál es la medida del contorno de una figura. Ejemplo: El perímetro de la cometa es aproximadamente 110 cm.</p> <p>Calcular el perímetro. Se realiza sumando las medidas de todos los lados de la figura o midiendo todo el contorno.</p> <p>5. Reflexión. Reflexionamos con los estudiantes sobre todo lo realizado. Para este fin, planteamos las siguientes interrogantes: ¿les pareció interesante encontrar dos formas de calcular el perímetro?, ¿cuál de las formas les resultó más fácil y efectiva?, ¿por qué?</p> <p>Planteamos otros problemas. Resuelven la pág. 103 del cuaderno de trabajo de matemática.</p>
<p>CIERRE</p> <p>10min</p>	<p>Meta cognición. Dialogamos con los niños y las niñas sobre las actividades desarrolladas en esta sesión. Para ello, planteamos las siguientes preguntas: ¿les gustó lo que hicimos?, ¿cómo se sintieron?, ¿les gustaría hacer otra cometa?, ¿para qué nos servirá en nuestra vida cotidiana saber calcular los perímetros?</p>

	Tarea. Terminan la actividad de la página 103 del Cuaderno de trabajo de matemática.
Materiales.	Tijeras, goma, regla o cinta métrica, cañas o sorbetes, pabilo, lana o hilo. Papel cometa o plástico. Lista de cotejo.

MELINA AQUINO
PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 4

DATOS INFORMATIVOS

- 1.19. Institución Educativa** : I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad”
- 1.20. Lugar** : Yauli
- 1.21. Grado** : Cuarto grado
- 1.22. Área** : Matemática
- 1.23. Fecha** : **13 de julio del 2020**
- 1.24. Título de la sesión** : Resolvemos problemas con división exacta de diferentes formas.

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Área	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
M	Resuelve problemas de cantidad. - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Emplea estrategias heurísticas, estrategias de cálculo mental como el uso de las propiedades de las operaciones, de cálculo escrito para dividir números naturales, así como el cálculo escrito y otros procedimientos para dividir números naturales con resultados de hasta cuatro cifras.	Emplea propiedades de las operaciones y procedimientos o estrategias de cálculo mental y escrito para dividir números con divisores de una cifra y dividendos hasta de 3 cifras.

Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables
<ul style="list-style-type: none"> Enfoque de interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes y estudiantes acogen con respeto a todos. -Docentes previenen y afrontan de manera directa toda forma de discriminación. -Docentes propician un diálogo continuo entre diversas perspectivas culturales.

PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué necesitamos hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales se usaran en la sesión?
--	--

<p>Ten listo el papelote con la situación problemática, revisa la página 63 del cuaderno de trabajo de matemática.</p>	<p>Recursos humanos, Papelote, plumones, bolsa con canicas, cuadernos de autoaprendizaje, papel impreso, cartulina, material base diez, chapas, tapas, masking, lista de cotejo, etc.</p>
--	---

MOMENTOS DE LA SESION

MOMENTO	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	Tiempo
<p>INICIO</p>	<p>Motivación: Saludamos y les mostramos a los estudiantes una bolsita de canicas y les proponemos el siguiente reto: Si quisiera repartir estas canicas a todos ustedes ¿Que tendría que hacer? Sus respuestas lo tenemos en cuenta para saber cuánto saben los niños de división.</p> <p>Para recoger los saberes previos dialogamos con los estudiantes: Mediante interrogante: ¿Cómo hallaron la respuesta? ¿Qué operación les tocó resolver? ¿Fue fácil? ¿Por qué? ¿Cómo se sintieron al no resolver rápido? ¿Sera esta forma de resolver la división la única? ¿Conocen otras formas de resolver la división? ¿Cuál sería nuestro propósito de hoy día?</p> <p>Propósito: Hoy aprenderemos a resolver problemas de división exacta realizando agrupaciones y haciendo restas sucesivas. Establecemos los acuerdos de convivencias que nos permitirán desarrollar la sesión de aprendizaje en un clima armoniosa y favorable.</p>	<p>20min</p>
<p>DESARROLLO</p>	<p>Gestión y acompañamiento del desarrollo de las competencias: Se presenta en un papelote el problema y se pega en la pizarra. La alcaldesa del centro Poblado de Huari, recibe 540 soles para comprar frazadas para los ancianos de la localidad, si cada frazada cuesta 90 soles, ¿cuantos ancianos tendrán frazadas?</p>	<p>60min</p>

	<p>Comprensión del problema:</p> <p>Leen con mucha atención el problema hasta comprender. Luego se pregunta para saber si han comprendido: ¿De qué trata el problema? ¿Qué datos nos brinda?; ¿Habrá una sola manera de resolver el problema? ¿Puedes decir con tus propias palabras lo que han entendido? ¿Qué operación matemática realizarán? ¿Cuántos soles recibió la alcaldesa? ¿Cuántas frazadas comprara? ¿Cuál es la pregunta?</p> <p>Búsqueda de estrategias:</p> <p>Exploran diversas estrategias para resolver el problema. ¿Qué datos nos brinda el problema? ¿Cuál sería la forma más fácil de resolver el problema? ¿Cómo podemos resolver el problema? ¿Qué operación matemática realizaran? ¿Qué material se puede utilizar? ¿Creen que el material Base Diez nos puede ayudar? ¿Cómo?</p> <p>Representación:</p> <p>Representan vivenciando, juegan a la tiendita.</p> <p>Representan con material concreto con base diez, tapas y chapas.</p> <p>Representan en forma gráfica y simbólica, luego escriben en un papelote después socializan.</p> <p>Se sugiere que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representen con el material Base Diez la cantidad total del dinero que recibe la alcaldesa (54-0). 2. Forman grupos utilizando el material de acuerdo al problema, realicen canjes (1 centena por 10 decenas y una decena por 10 unidades). 3. Comprueban si el resultado es correcto y comparan con otros grupos. 	
--	---	--

	<p>siguieron para lograrlo?, ¿Qué dificultad tuvieron? ¿Cómo lo resolvieron?, ¿Cómo evalúas tu trabajo en el equipo?</p> <p>Transferencia: Resuelven otros problemas similares. Resuelven su cuaderno de auto aprendizaje de Matemática pág. 168 y 169, 3er. grado y pág. 116 y 117, 4to. Grado.</p>	
CIERRE	<p>Evaluación: La evaluación será de acuerdo a la participación de los estudiantes durante el desarrollo de la clase, mediante lista de cotejo.</p> <p>Meta cognición: ¿Qué aprendimos hoy? ¿Cómo aprendimos? ¿Para qué aprendimos? ¿Cómo lo aplicamos lo aprendido? ¿En qué situaciones de la vida real utilizamos la división?</p> <p>Actividad de extensión: Crean y resuelven 4 problemas de división exacta.</p>	10min
MAT/ REC	<p>Recursos humanos, papelote, plumones, bolsa con canicas, cuadernos de autoaprendizaje, papel impreso, cartulina, material base diez, chapas, tapas, masking, lista de cotejo, etc.</p>	

MELINA AQUINO
PROF. DE AULA

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 5

DATOS INFORMATIVOS

- 1.25. **Institución Educativa** : I.E. N° 30482 “Santísima Trinidad”
- 1.26. **Lugar** : Yauli
- 1.27. **Grado** : Quinto grado
- 1.28. **Área** : Matemática
- 1.29. **Fecha** : **13 de julio del 2020**
- 1.30. **Título de la sesión** : Resolvemos problemas con división.

PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Área/A F	Competencia/ Capacidad	Desempeños	¿Qué nos dará evidencia de aprendizaje?
M	1. Resuelve problemas de cantidad. 1.4. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones	Justifica su proceso de resolución y los resultados obtenidos.	Resuelven fichas de aplicación con problemas de división aplicando estrategias y justificando su proceso de resolución.
	2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 2.4. Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia	Elabora afirmaciones sobre los elementos no inmediatos que continúan un patrón y las justifica con ejemplos y cálculos sencillos. Asimismo, justifica sus procesos de resolución mediante el uso de propiedades de la igualdad y cálculos.	Técnicas e Inst. de evaluación Prueba escrita.

1. PROPÓSITOS Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE

Enfoques transversales	Actitudes o acciones observables
Enfoque de derechos	Los docentes propician y los estudiantes practican la deliberación para arribar a consensos en la reflexión sobre asuntos públicos, la elaboración de normas u otros.

2. PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

¿Qué se debe hacer antes de la sesión?	¿Qué recursos o materiales utilizarán en la sesión?
Prepara el material del juego “operaciones mudas” (un juego para cada grupo). Escribe el problema en un papelote. Solicita material Base Diez	Material Base Diez. Papelotes y plumones. Cartillas con operaciones. Platos o vasos descartables. Hojas bond tamaño A4 y sobres.

3. MOMENTOS DE LA SESIÓN

Inicio	Tiempo aproximado: 10 min
<ul style="list-style-type: none"> - Saluda amablemente a los estudiantes. A continuación, forma equipos de cuatro o cinco integrantes y entrega un sobre cerrado a cada uno de los equipos. - Invitamos a los estudiantes a jugar a “operaciones mudas”. (Anexo 1) Pedimos que abran sus sobres y seguidamente plantea algunas interrogantes al respecto: ¿Qué operaciones encontraron en las tarjetas?, ¿Las pueden resolver mentalmente?, ¿Cuáles son los resultados?, ¿Qué les parece si agrupan las operaciones según los resultados que obtengan? - Una vez que todos los grupos hayan terminado de resolver las operaciones, preguntamos nuevamente: ¿Cuáles fueron sus resultados?, ¿Qué grupo de divisiones dieron como resultado 8?, ¿Qué grupo dio como resultado 5?, ¿Qué grupo dio como resultado 6?, ¿Alguna operación de la cartilla no se pudo dividir?, ¿Por qué razón?, ¿Podemos usar el material Base Diez y los platos para efectuar las divisiones que no son exactas? 	

- Entregamos la materia Base Diez y pide a los grupos que elijan una división que no hayan podido resolver (17:4). Oriéntalos para que desarrollen la operación usando los materiales de la siguiente manera
- Rescatamos los saberes previos de los estudiantes: ¿Qué operaciones utilizaron para resolver los ejercicios? ¿Qué pasos se deben seguir en la resolución de problemas? ¿Sabes cómo resolver problemas con divisiones? ¿Cómo ordenamos los datos para resolver este problema? ¿Cómo podemos dividir en este tipo de problemas, cómo organizamos los datos?
- Mencionamos el propósito de la sesión: HOY VAN A APRENDER A RESOLVER PROBLEMAS CON DIVISIONES
- Acuerda con los estudiantes algunas **normas de convivencia** que los ayudarán a trabajar y a aprender mejor.

Desarrollo

Tiempo aproximado: 70 min

Planteamiento del problema

- Se presenta el **problema** de Sofía y su premio en el concurso de talentos en un papelote.

Comprensión del problema

- Para ello formula las siguientes preguntas: ¿Qué recibió Sofía de premio?; ¿Cuántos miembros componen su familia?; ¿Qué quiere hacer ella?, ¿Qué se pregunta?
- Motivamos a los estudiantes para que piensen en un plan con el que puedan dar respuesta a las preguntas anteriores. Entregamos el material Base Diez, platos o vasos de plástico, lápices y plumones. Se indica que pueden usar estos materiales para resolver el problema.

Búsqueda de estrategias

- Planteando estas preguntas: ¿Cómo represento 234 con el material Base Diez?, ¿Cómo descompongo 234?, ¿A cuántas placas equivalen 2C?, ¿A cuántas barras equivalen 3D?, ¿A cuántos cubos equivalen 4U?
- Se sugiere a los estudiantes que utilicen el material Base Diez, así como los platos o los vasos para resolver el problema.
- Luego preguntamos lo siguiente: ¿Entre cuántas personas dividiremos el premio?, ¿Qué material podemos usar para representar a las personas? Informamos que el premio debe repartirse entre 5 personas: Sofía, sus padres y sus hermanos. Agregamos que utilizarán platos o vasos para representarlos.
- Invitamos a los estudiantes a efectuar la repartición de los materiales. Para ello, pueden efectuar el siguiente procedimiento:
- Planteamos algunas preguntas para relacionar la solución con el Problema: ¿Cuántos dulces le tocará a cada integrante de la familia?, ¿Sobraron o faltaron dulces?, ¿qué nombre tienen los dulces que sobraron?, ¿Cómo pueden representar con números esta operación?, ¿qué operación han efectuado?, ¿Cómo pueden llamar a esta división?, ¿Qué elementos encuentran al realizar la división?
- **Formalizar** los saberes matemáticos a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué estrategias pueden utilizar para resolver un problema de reparto inexacto?, ¿Cuáles son los elementos de la división?
- Luego **reflexionar** junto con los estudiantes y para ello realiza las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos expresar la división de dos cantidades?, ¿Cómo deben ser estas cantidades?, ¿Cuáles son los elementos de la división?, ¿Cómo se llama la división que tiene residuo?, ¿Cómo podemos comprobar si la división está bien hecha?, ¿En qué otros problemas podemos aplicar lo desarrollado?
- Proponemos a los estudiantes resolver otros problemas. **Anexo 2**
- Se pide a los estudiantes que utilicen el material Base Diez para solucionar los problemas; asimismo, que lo representen en papelógrafos. Cada grupo expondrá sus conclusiones y ubicará su producción en un lugar del aula visible para todos

Cierre

Tiempo aproximado: 10 min

- Formular las siguientes preguntas sobre las actividades realizadas durante la sesión: ¿Qué aprendieron hoy?; ¿Qué estrategia nueva usaron?, ¿En qué consiste?, ¿Por qué es importante usarla?; ¿Qué es una división?, ¿Qué tipos de división hay?, ¿Cómo podemos comprobar una división?; ¿Cómo se han sentido durante la sesión?, ¿Les gustó?; ¿Qué deben realizar para mejorar su desempeño?, ¿Para qué les sirve lo que han aprendido?, ¿Cómo complementarían este aprendizaje?
- Revisamos junto con los estudiantes si se cumplieron las normas de convivencia que debían tener en cuenta. Si fuera el caso, conversamos con ellos sobre qué podrían llevar a cabo para mejorar.
- Como **actividad de extensión** resuelven los siguientes ejercicios. **Anexo 3**
- Se **evalúa** con una ficha de evaluación. **Anexo 4**

MELINA AQUINO
PROF. DE AULA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- Los docentes son los actores primordiales para que los estudiantes reciban una enseñanza de calidad, por eso es necesario que los docentes en las GIAS y reuniones de trabajo colegiado fortalezcan sus capacidades en la elaboración de los procesos didácticos del área de matemática y la correcta aplicación en las sesiones de aprendizaje para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- El correcto desarrollo de las sesiones de aprendizaje aplicando los procesos didácticos impulsará el interés de los estudiantes a resolver problemas de matemática de manera activa y dinámica.
- El monitoreo atendiendo las necesidades formativas de los docentes fortalecerá su labor en la planificación y aplicación de los procesos didácticos de matemática, durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, esto se observará en el aula donde los estudiantes se muestren más interesados por su aprendizaje.

Recomendaciones

- Los docentes deben seguir participando de los trabajos colegiados y reuniones de interaprendizaje para continuar capacitándose y perfeccionando su labor pedagógica, durante el desarrollo de las sesiones de aprendizaje y la correcta aplicación de los procesos didácticos.

- Para una correcta aplicación de los procesos didácticos de matemática, se recomienda que los docentes antes de una sesión de aprendizaje preparen los recursos y materiales que utilizarán durante la ejecución de las sesiones de aprendizajes significativos.
- Realizar la ambientación de las aulas en sectores para que tanto docentes y estudiantes se sientan cómodos. Lo que aumenta la motivación y la autonomía de los estudiantes.
- El monitoreo que realiza el directivo a los docentes debe ser con la finalidad de identificar sus fortalezas y debilidades para fortalecer su labor pedagógica a través de estrategias de acompañamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anderlecht,(2017). Procesos Didácticos.
<http://mundodocenteabc.blogspot.pe/2016/01/proceso-didacticos.html>.
- Aquino, Y. M. (2018). *Los procesos didácticos del área de matemática mejoran el aprendizaje de los estudiantes de la Institución Educativa N° 31149 de Huara-La Oroya.* (Plan de acción).
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/7790/4/2018_AQUINO_YARIHUAMAN_MELINA_DORIS.pdf
- DIFODS. (2020). *Procesos didácticos generales del área de matemática.*
<http://ugelcajamarca.gob.pe/wp-content/uploads/sites/3/2020/05/PROCESOS-DIDACTIVOS-MATEMATICA.pdf>
- Ministerio de Educación (2012). Currículo Nacional de la Educación Básica.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016.pdf>
- Ministerio de Educación. (2014). Marco del Buen Desempeño Docente. Lima: Ministerio de Educación de Perú.
- Ministerio de Educación. (2015). *¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Rutas del Aprendizaje.* Lima, Perú.
- Ministerio de Educación. (2016). Programa Curricular de Educación Primaria.
<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). Sesiones de aprendizaje.
<http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/sesiones2016/index.php>

Ministerio de Educación. (2020). *Guía para el docente. Matemática.*

<https://repositorio.perueduca.pe/recursos/c-herramientas->

[curriculares/primaria/matematica/guia-cuadernos-matematica-2020.pdf](https://repositorio.perueduca.pe/recursos/c-herramientas-curriculares/primaria/matematica/guia-cuadernos-matematica-2020.pdf)

Minedu. (2016). *Sesiones de aprendizaje.* Lima – Perú. <http://www.minedu.gob.pe/rutas->

[del-aprendizaje/sesiones2016/index.php](http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/sesiones2016/index.php)

ANEXOS

Evaluación diagnóstica de matemática



4.º grado de primaria

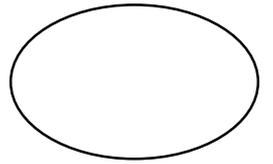
Prueba diagnóstica Matemática
Conozcamos nuestros aprendizajes

Nombres y apellidos: *Margori Yanetit Simson Coca*

Sección: *Única* N.º de orden:

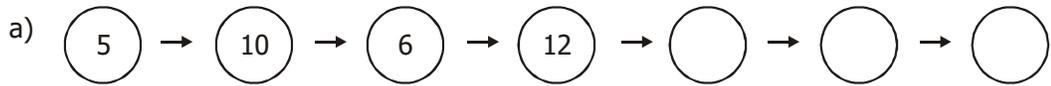

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EVALUACION DIAGNÓSTICA DE MATEMATICA

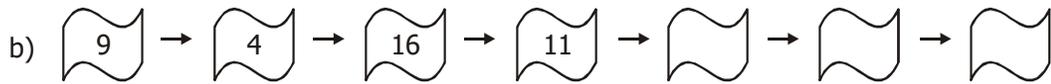


Apellidos y nombres: -----Fecha: -----

1. Descubro la regla de formación y continúo.



La regla de formación es: _____



La regla de formación es: _____

2. Descubre que número no pertenece a la secuencia y pntalo.



3. Reconozco qué número no pertenece a la secuencia y lo pinto.



4. La familia de José ha producido mandarinas para la venta y las han envasado en bolsitas con 10 mandarinas en cada una de ellas. Si en la mesa hay 109 bolsas de mandarinas. ¿Cuántas mandarinas han envasado?

- a) 1 009 mandarinas
- b) 1 090 mandarinas
- c) 1 199 mandarinas
- d) 2 090 mandarinas

5. Daniel ahorró S/ 55 y su hermano Pablo ahorró el triple que Daniel.

¿Cuánto dinero ahorró Pablo?

- a) S/ 110
- b) S/ 155
- c) S/ 156
- d) S/ 165

6. Martha tiene 32 figuritas y desea regalar a sus cuatro amigos, de tal manera que a cada uno le toque la misma cantidad.

¿Cuántas figuritas le corresponde a cada amigo?

- a) 6 figuritas
- b) 7 figuritas
- c) 8 figuritas
- d) 9 figuritas

7. Carlos tiene las siguientes tarjetas:

Se	Se	Se	Se
-----------	-----------	-----------	-----------

Marca la tarjeta que corresponde al número 9 728.

8. Rosmery se ha propuesto ahorrar S/ 55 cada mes. Ella registra el dinero que debe ahorrar.

Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre
S/55	S/110	S/165				

¿Cuánto ahorrará hasta el mes de setiembre?

- a) S/ 220
- b) S/ 275
- c) S/ 330
- d) S/ 385

9. Valerio es un joven ahorrador. Cada mes ahorra el doble de lo que tiene el mes anterior.

El primer mes ahorró S/ 10.

MES	1er mes	2do mes	3er mes	4to mes	5to mes
AHORRO	10				

¿Cuánto habrá ahorrado el quinto mes?

- a) S/ 160
- b) S/ 80
- c) S/ 40
- d) S/ 20

Ficha de monitoreo a los docentes


PERÚ
Ministerio de Educación

FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE - 2020

NOMBRE DE LA I.E.			
REGION	JUNIN	UGEL	JALJA
APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO: ALICIA BARRERA CAYPETA			
NIVEL	PRIMARIA	ESPECIALIDAD	-

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:

GRADO	CUARTO	ÁREA CURRICULAR	MATEMÁTICA
FECHA	12/07/2020	HORA INICIO/ TÉRMINO	10:00 am - 11:00 am

NOMBRE COMPLETO (ESPECIALISTA, DIRECTOR(A) O COORDINADOR(A) IFC):

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4 y 5, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanza a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observan pocos logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observan la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observan todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.

INSTRUMENTO 2: OBSERVACIÓN DE AULA

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Descripción del desempeño:
 Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.
- Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación.				
O más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desgarro o signos de				
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.		✓		
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.				
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

Los estudiantes están cooperando, solo el 50% lo está haciendo, atención en el momento que el docente explica.

DESEMPEÑO 2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente:				
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas—tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.		✓		
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
<i>El docente propone actividades que permite el pensamiento crítico de los estudiantes, pero sin resultados.</i>				

DESEMPEÑO 3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETROALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adapta las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Los aspectos que se consideran en este nivel son dos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. • Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25 % de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar—encontrar la respuesta—o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.			✓	
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda al menos en una ocasión, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)
*El docente se desplaza por el aula, realiza la retroalimentación
 facciosa descriptiva cuando observa dificultades en los grupos.*

DESEMPEÑO 4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD				
Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: <ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. - Cordialidad o calidez que transmite el docente. - Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene (o ignora el hecho). O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.		✓		
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.				
Marque "SI" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada. SI: No:				

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)
*El docente interviene en una disputa de materia
 les con respeto.*

DESEMPEÑO 5: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES				
Descripción del desempeño: Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el comportamiento inapropiado o lo restringe eficazmente a través de mecanismos positivos que favorezcan el buen comportamiento y permitan que la sesión se desarrolle en mayores contratiempos.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos: <ul style="list-style-type: none"> - Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. - Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos- y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O no intenta siquiera restringir el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un mecanismo de maltrato con uno o más estudiantes.				

El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de castigo para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz.					
O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo (regalados), aunque nunca de castigo, para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es eficaz, favoreciendo el desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.					X
El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos (positivos) y nunca de castigo para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.					
El docente siempre utiliza mecanismos formativos (positivos) para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.					
Marque "SI" si el docente empleó algún mecanismo de castigo durante la sesión observada					
SI: No: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>					
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS):					
Un grupo de estudiantes durante la salida de operada se le permitieron a conversar al docente le recuerda la NR.					


 Nombre y firma del observador

PUNJE TOTAL 11


 Docente involucrado